ANGELICA VIVIANA ACERO RUBIO, identificada con la cédula de ciudadanía número 35532395 en calidad de Profesional Especializado designado como supervisor del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NO. 007 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA, Y LA CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE por medio del presente documento presento informe final sobre la ejecución en los siguientes términos:

OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para liderar, gerenciar y realizar los diferentes componentes del proyecto y lograr la correcta ejecución delos Subsidios Familiares de Vivienda Rural - SFVR que otorgue el Fondo Nacional de Vivienda, Fonvivienda en las modalidades de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva, a los hogares focalizados por el Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC, ubicados en los Municipios deldepartamento del Cauca, con cargo a los recursos del patrimonio autónomo denominado FIDEICOMISO – PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL constituido con el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 027 del 19 de noviembre de 2020.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 de julio de 2021
FECHA DE INICIO	09 de agosto de 2021
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	09 de agosto de 2022
OTROSÍ No 1	Ampliación del plazo hasta el 30 de abril de 2023
OTROSÍ No. 2	Ampliación del plazo hasta el 30 diciembre de 2023
OTROSÍ No 3	Ampliación del plazo hasta el 30 junio de 2024
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	30 junio de 2024
VALOR	

VALOR INICIAL	$30.386.924.006

VALOR TOTAL	$32.410.876.863)
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO(S) PRESUPUESTAL (ES)	*RECURSOS PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL* *Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 8320 y 8420 del diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020) y Registros Presupuestales Nos. 8120 y 8220 del 24 de noviembre de 2020, expedidos por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.* *Comité Fiduciario mediante acta No. 47 de fecha 29 al 31 de marzo de 2023 Solicitud de instrucciones para la separación de los recursos para la asignación de los subsidios familiares de vivienda rural al salario mínimo del año 2023* *Comité Financiero mediante el acta No. 53 del 4 de abril de 2023, otorgo el aval presupuestal para la asignación de los subsidios familiares de vivienda rural al salario mínimo del año 2023*
FUENTE DE FINANCIACIÓN	FONVIVIENDA
RESUMEN DE NOVEDADES CONTRACTUALES	En el mes de julio de 2022 se firmó otrosí No 1 para la ampliación del plazo hasta el 30 de abril de 2023. En el mes de abril de 2023 se firmó otrosí No. 2 para adición y ampliación del plazo hasta el 30 de diciembre de 2023. En el mes de diciembre de 2023 se firmó otrosí No. 3 para ampliación del plazo hasta el 30 de junio de 2024.

SUPERVISIÓN

La supervisión del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 007 de 2021, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE fue ejercida por los siguientes funcionarios:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO DE SUPERVISIÓN
ERLES ESPINOSA	Director de Fonvivienda	Del 09 de julio de 2021 al 16 de noviembre de 2021
DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO	Subdirector de Subsidio y ejecución e Vivienda Rural	Del 19 de noviembre de 2021 27 de enero de 2022
NICOLAS GIRALDO GRACIA	Profesional Especializado	Del 28 de enero de 2022 al 04 de marzo de 2023
ANGELICA VIVIANA ACERO RUBIO	Profesional Especializado	Del 6 de marzo de 2023 al 30 de diciembre de 2023.

Hace parte integral del presente informe final de supervisión, el Informe final de supervisión por cambio de supervisión presentado por el Dr Daniel Eduardo Contreras Castro el 28 de enero de 2022, así como los informes periódicos emitidos por Fiduagraria, los informesde supervisión del convenio desde febrero a diciembre y la demás documentación del desarrollo del convenio que se encuentra en el siguiente link https://bit.ly/408UrSb

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

De conformidad con la cláusula tercera del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 007 de 2021, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE, tiene las siguientes actividades que deben ser entendidas en armonía con las acciones y productos correspondientes, así:

1.1. OBLIGACIONES GENERALES

En desarrollo del objeto del convenio Nasa Kiwe, se compromete con las siguientes obligaciones:

ITEM	OBLIGACION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Cumplir diligentemente con el objeto, compromisos y obligaciones del presente Convenio.	X		
2	Exigir mutuamente la ejecución idónea y oportuna del objeto convenido.	X		
3	Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados del presente convenio y sanción para quien los vulnere.	X		
4	Proporcionar las máximas condiciones de seguridad para consultar la información, verificando los procesos, procedimientos informáticos y las buenas prácticas de manejo de la información, con el fin de evitar los riesgos por pérdida, destrucción, alteración o uso no autorizado y/o fraudulento de la información consultada en el marco del presente convenio	X		
5	Guardar la confidencialidad respecto del tratamiento de los datos privados, semiprivados y sensibles contenidos en el intercambio de información de acuerdo con lo exigido por la ley y sus decretos reglamentarios.	X		
6	Al finalizar hacer la devolución de la documentación surgida en virtud del presente convenio, de acuerdo con los procedimientos y condiciones determinados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA y proceder con la liquidación bilateral del convenio	X		
7	Integrar los equipos de trabajo que se requieran para la correcta ejecución del presente convenio.	X		
8	Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio	X		

1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS NASA.

1.2.1. OBLIGACIONES COMPONENTE SOCIAL

ITEM	OBLIGACIO N	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Diseñar un plan de trabajo detallado y cronograma de acompañamiento social, de acuerdo con las características y condiciones del territorio e incluyendo las actividades del componente social mencionadas en el presente documento	X		
2	Llevar a cabo la socialización de la tipología concertada con los hogares beneficiarios.	X		
3	Presentar informes, análisis y actas o ayudas de memoria del trabajo social adelantado, incluyendo evidencia fotográfica y audiovisual, de acuerdo con la línea audiovisual del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio		X	Parcialmente, Se ha recibido reporte genérico de las acciones, com o consecuencia de ello, se ha solicitado en reuniones de seguimiento, en comités de supervisión y de manera oficial, informes detallados con evidencias que permitan establecer cuantitativa y cualitativamente la población impactada. A la fecha se encuentra pendiente la recepción de este informe.

ITEM	OBLIGACION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
4	Promover la participación de las mujeres, personas de la tercera edad y jóvenes en todas las actividades relacionadas con el acompañamiento social y de acuerdo con la caracterización de los hogares beneficiarios		x	No se cuenta con informes, documentos o evidencias que permitan verificar el cumplimiento de esta obligación.
5	Promover la contratación de mano de obra local con paridad de género tanto en las labores de construcción como en los servicios conexos a las obras.		X	No se recibió por parte de Nasa Kiwe evidencias de convocatorias o gestiones, ni descripción de actividades para promover la contratación de la mano se les ha solicitado en los diferentes espacios de reunión dicha información y no la han reportado.
6	Promover la capacitación de la mano de obra local con paridad de género en temas de construcción.		X	No se ha recibido un informe que demuestre el avance de esta gestión y su impacto en la población local.
7	Remitir un informe con la socialización y promoción de acciones implementadas por el ejecutor o por el operador frente a temas de prevención de violencias de género, sexual, familiar y las rutas de atención presentes en el territorio.		X	En el periodo que comprende el presente informe, no se ha recibido informe de las actividades sociales de prevención de género, sexual, familiar y las rutas de atención presentes en el territorio.
8	Presentar informe de trámite de atención y respuesta a los PQRS que sean competencia del ejecutor o del operador.		X	Ante la solicitud de esta obligación, en el periodo del presente informe no se han recibido informes de PQRs ni su debido trámite, respuesta o gestión.
9	Liderar, gerenciar, diseñar y ejecutar el conjunto de acciones que conforme a su experiencia permitan la inclusión y a participación efectiva de los Beneficiarios de los SFVR y garanticen la apropiación del programa por parte de sus comunidades.	X		
10	Promover el arraigo y la pertenencia social, a través de la implementación de estrategias para garantizar una vivienda digna, segura, saludable y sostenible.	En el periodo del presente informa y sobre las		

ITEM	OBLIGACION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
		viviendas entregadas en el mes de diciembre 2023, no se tiene evidencia de la realización de acciones de cumplimiento de esta actividad.		
11	Adelantar las acciones de participación ydiálogo que promueven la equidad de género en los proyectos de vivienda, fomentan procesos de transparencia y rendición de cuentas, promueven la participación comunitaria y social, resuelven conflictos, y sobre todo fortalecen las capacidades de los beneficiarios para que puedan mantener su vivienda.	No se ha recibido un informe que demuestre el avance de esta gestión y su impacto en la población beneficiaria frente al cuidado de la vivienda entregada.		
12	Realizar la gestión institucional que requiera el proyecto durante todas sus etapas.	X		Se ha requerido la remisión de un informe detallado y las evidencias correspondientes que demuestren las gestiones realizadas.
13	Diseñar e implementar las estrategias de comunicación y divulgación del proyecto para la ejecución de los SFVR en los municipios focalizados.	X		
14	Llevar a cabo la Caracterización territorial el diagnóstico del hogar y los talleres de diseño participativo que garanticen la correcta ejecución de la fase de Preconstrucción.	X		
15	Fomentar la participación de los hogares y las comunidades durante la etapa de construcción, incentivando el control social y el seguimiento a la ejecución de las obras.	X		

ITEM	OBLIGACION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
16	Las demás actividades inherentes a la gerencia del componente social de un proyecto constructivo de gran envergadura.	X		

1.2.2. OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO.

ITEM	OBLIGACION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Liderar, gerenciar, diseñar y ejecutar el conjunto de acciones que conforme a su experiencia permitan la vinculación de las personas naturales o jurídicas, o figuras asociativas (consorcios y uniones temporales), que cuenten con la experiencia e idoneidad necesaria para realizar la validación de las tipologías, desarrollar los estudios y diseños, e implementar la correcta ejecución de la construcción de los proyectos de viviendas y mejoramientos de vivienda en los lugares de ejecución del proyecto.	X		
2	Iniciar los procesos pre contractuales y contractuales a que hay lugar, en concordancia con el régimen contractual previsto en el Decreto Ley 1179 de 1994, la Ley 80 y las demás normas concordantes aplicables a su gestión contractual, en consecuencia no serán aplicables las reglas previstas en el Manual Operativo del Fideicomiso. Sin embargo la contratación se sujetará al cumplimiento de los principios rectores de esta actividad y en especial el cumplimiento del deber de selección objetiva.	X		
3	Efectuar el seguimiento a la ejecución contractual a que haya lugar, incluida la expedición y actualización de las garantías que se requieran para cubrir los riesgos inherentes a las fases de Preconstrucción y construcción.	X		
4	Realizar el control de la programación y del cronograma de las obras.	X		
5	Exigir y analizar informes y avances de los contratos.	X		
6	Plantear alternativas y estrategias para resolver situaciones inherentes a los contratos.	X		

ITEM	OBLIGACION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
7	Elaborar informes jurídicos, contables y técnicos, de ejecución y seguimiento que requieran el fideicomitente, la fiduciaria o los órganos contractuales.	X		
8	Realizar el recibo técnico de las viviendas y de los mejoramientos, una vez construidos.	X		
9	Realizar la entrega a los hogares beneficiarios de las viviendas y mejoramientos construidos, conforme a las condiciones de asignación del subsidio familiar de vivienda rural.	X		
10	Exigir los informes finales a los contratistas, levantar actas y hacer la liquidación del contrato.		N/A	
11	Estructurar y presentar los documentos que se requieran según la normatividad vigente para el registro de las viviendas en los folios de matrícula inmobiliaria, cuando a ello haya lugar.	X		
12	Presentar las reclamaciones y adelantar los procesos de incumplimientos que se requieran, cuando sea el caso.	X	N/A	
13	Velar por el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas mínimas que deben contener las soluciones de vivienda y de mejoramiento de vivienda que se financien con cargo a los SFVR que sean asignados.	X		
14	Apoyar en el proceso de revisión de los documentos estipulados en el artículo 29 de la Resolución 536 de 2020 con el fin de llevar a cabo su postulación de los hogares focalizados y remitirlos a FONVIVIENDA para dar inicio a la verificación de la información suministrada de acuerdo con las disposiciones del artículo 30 de dicha Resolución.	X		No Se ha completado total de hogares postulados
15	Adelantar la estructuración técnica de las contrataciones de obra e interventoría en concordancia con los cronogramas previstos en el presente documento de estudios previos.	X		
16	Coordinar con la interventoría del proyecto, con la anticipación que se acuerde en el cronograma de obra, la visita de inspección para que ésta defina si procede la emisión del certificado de existencia de las viviendas y tramitar el recibo a satisfacción de la vivienda por parte de la Interventoría y el beneficiario.	X		
17	Realizar, junto con FONVIVIENDA, la supervisión integral de las contrataciones de interventoría que se requieran para la correcta ejecución del proyecto.	X		

ITEM	OBLIGACION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
18	Emitir oportunamente y gestionar las acciones administrativas o contractuales que se requieran para garantizar la correcta ejecución de los SFVR que sean asignados en desarrollo del proyecto.	X		
19	Las demás acciones inherentes a la gerencia técnica de un proyecto de construcción y de la implementación de una política pública.	X		

1.2.3. OBLIGACIONES CON EL COMPONENTE FINANCIERO.

ITEM	OBLIGACION	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Revisar y definir la estructura de costos para los proyectos de viviendas y mejoramientos en concordancia con el valor tope de los SFVR.	X		
2	Elaborar el análisis de sensibilización financiera.	X		
3	Elaborar presupuestos, programación y flujos de fondos.	X		
4	Hacer reportes a FONVIVIENDA y cuando así se requiera, directamente al fideicomiso para el control contable.	X		
5	Elaborar informes mensuales de seguimiento y presentación que presentará FONVIVIENDA al comité fiduciario.	X		
6	Verificar que todos los costos directos e indirectos, incluidos los asociados al componente técnico, los necesarios para la ejecución de la operación de los SFVR y los gastos administrativos, no sobrepasen el valor tope que se dispone para cada una de las unidades habitacionales, y cuya multiplicación por el número de viviendas y mejoramientos, determina el presupuesto oficial del proyecto.	X		
7	Las demás actividades inherentes al correcto control financiero del proyecto de vivienda	X		

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE MARZO 6 DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MARZO 2023

El 14 de marzo de la Corporación Nasa Kiwe mediante oficio 11-096, con radicado No 2023ER0032669, solicito adición y prorroga al convenio 007-2021, al Ministerio de vivienda Ciudad y Territorio.
El 17 de marzo de 2023, mediante reunión presencial el día 17 de marzo de 2023, por comité supervisores se concluyó que las situaciones planteadas por la Corporación Nasa Kiwe en la comunicación mediante oficio 11-096, con radicado No 2023ER0032669 al Ministerio de Vivienda Cuidad y Territorio del 14 de marzo de 2023, son ajustadas a las realidades y por lo tanto es necesario adicionar al valor del convenio 007-2021, por el valor de DOS MIL VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.023.952.857) y ampliar el plazo hasta el 30 de diciembre de 2023, para el cumplimiento del objeto del mismo y continuar con el proceso de la solicitud planteada.
El 29 de marzo de 2023 el Comité Fiduciario mediante acta de comité 047, le ordeno al Comité Financiero lo siguiente:

> **(…)**
> ***"Solicitud de instrucciones para la separación de los recursos para la asignación de los subsidios familiares de vivienda rural al salario mínimo del año 2023 para las líneas de acción del programa de vivienda rural en los contratos de obra (actuales y en trámite) y los Convenios vigentes.***

Que el 29 de marzo de 2023, el Comité de supervisión de FONVIVIENDA trasladó al Comité Financiero mediante el memorando No. 2023IE0002094, procedió a solicitar la disponibilidad de recursos para la adición al convenio requerida y cumplir con el proceso de ejecución.
31 de marzo de 2023 se realizó reunión virtual de supervisión con Nasa kiwe
Se informó por parte de las interventorías que se están en proceso de prorroga de los contratos de obra has el 3o de abril.
Se evidencia el avance de las obras por la interventoría de INTERVENTORIA – CONSORCIO CORDOBA CONTRATO 210 – 2022 y INTERVENTORIA – CONSORCIO KYG 154 – 2021frente a los contratos de obra.
Se evidencia que hay incumplimiento por parte de contratista ASOVIT por lo anterior se realizara nueva reunión por este caso para determinar las medidas a seguir en el proceso sancionatorio.

CONSTANCIA
, la grabación de la misma se encuentra disponible en el siguiente link

https://minviviendagovcomy.sharepoint.com/:v:/g/personal/aacero_minvivienda_gov_co/EdOk9OtrIRlCnYm1y4fbhOgBTnRwOBWGqNQARo6jK-hDLg

ABRIL 2023

Que el 04 de abril de 2023, el Comité Financiero mediante acta de comité 53, otorgo el Aval presupuestal de acuerdo con las cantidades de asignaciones a realizar durante el 2023, del oficio radicado 20232400052741 y el memorando de los Supervisores de Nasa Kiwe con el radicado 2023IE0002094. En este sentido se instruyó a la FIDUAGRARIA S.A. en calidad administradora del fideicomiso.
Que el 13 de abril de 2023 se elaboró y se entregó al Grupo de contratos por parte del comité de supervisores de FONVIVIENDA solicitud de elaboración del Otrosí No 2 al convenio 007 de 2021 se entregó con los anexos respectivos.

Que el 27 de abril de 2023, se firmó por parte de la directora de FONVIVIENDA y por parte del Director General de la CORPORACION DE NASA KIWE el Otrosí No 2. En la plataforma del Secop 2.

Se estableció lo siguiente:

> ***PRORROGA: PLAZO DE EJECUCIÓN****: "El plazo de ejecución del presente convenio será igual al plazo de ejecución del Contrato de fiducia mercantil 027 de 2020 incluidas sus prórrogas, o hasta el 30 de diciembre de 2023, lo que primero ocurra, plazo que será contado a partir de la suscripción del acta de inicio correspondiente y el cumplimiento de los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución*
>
> ***ADICION:*** *Modifico la CLAÚSULA SEXTA VALOR TOTAL DEL CONVENIO para adicionar la suma de DOS MIL VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.023.952.857) los cuales corresponden a:*
>
> *La adición de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEÍS PESOS ($1.946.108.516) para la contratación del ejecutor e interventoría de los subsidios.*
>
> *La adición de SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($77.844.341) para presupuesto para la administración y operación.*
>
> *Por lo anterior el valor de la adición del convenio No. 007-2021, asciende a la suma de DOS MIL VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.023.952.857), con lo cual el valor total del convenio es por TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES ($32.410.876.863).*

El 28 de abril de 2023, se realizó reunión de supervisores, NASA KIWE, Interventores y contratistas:
Frente a las viviendas según convenio son 318 viviendas nuevas, se asignaron 274 y están pendiente 44 viviendas nuevas por entregar, frente a las viviendas nuevas por entregar están a cargo de la interventoría Convicauca, y contratista Asovit e Ingeniero Pedro
Compromisos de la interventoría frente a la entrega de las 44 viviendas:
Por parte del contratista Asovit: El 15 de mayo de 2023, se entregarán 10 viviendas.
El 31 de mayo se entregarán 13 viviendas nuevas para un total 23 que fueron asignadas a este contratista.
Ingeniero ´Pedro: 31 de mayo de 2023 se entregarán 11 viviendas.
Para un total de 34 viviendas nuevas a final del mes de mayo.
Frente a viviendas mejoramiento según convenio 450 viviendas, asignadas 223, terminadas 157 faltan por entregar 66 viviendas de mejoramiento, están a cargo de la interventoría Córdoba, el contratista Ledezma Martínez.
Están divididos de la siguiente manera:
Silvia: 16
Caloto: 13

Santander de Quilichao: 24
Toribio: 13
Están por entregar para el mes de Mayo de 2023, hay problemas de orden público, y 3 casos uno de una fallecida y 2 por cambio de vereda.
El 26 de mayo de 2023, se realizó seguimiento a la interventoría Covicacuca y Ejecutor Asovit mediante reunión virtual por teams.
Frente a esta reunión quedo como compromiso lo siguiente:
13 vivienda nuevas están terminadas están en proceso administrativo con fichas de habitabilidad para ser entregadas con la cuenta para el día 26 de mayo de 2023.
11 viviendas nuevas se van entregan a finalizar el mes del 31 de mayo de 2023.
6 viviendas nuevas que no se podrán entregar a final de mes de mayo, por lo anterior por medio de Oficio 194 de fecha 17 de mayo de 2023, el ejecutor Asovit solicito prorroga de más de 15 días para entregar los faltante a la Corporación Nasa kiwe.
El tema frente a la prórroga queda pendiente en reunión con la Corporación Nasa Kiwe, para definir si aceptan la prórroga o se inicia proceso de incumplimiento por parte de Asovit.

CONSTANCIA
la grabación de la misma se encuentra disponible en el siguiente link

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/aacero_minvivienda_gov_co/ET4IxVSyZPZPjBJShj-nFeEBAYJ0Eq91_PQx-dUR5YKjgg

MAYO DE 2023

El 15 de mayo de 2023 se relacionan las tareas que se requieren por parte del equipo técnico del programa económico ambiental del Consejo Regional Indígena de Cauca (CRIC), necesarios para el cierre de la fase de postulación de mejoramientos de vivienda.
A continuación, presentamos el resumen del estado del proceso:
452 hogares precargados en la plataforma para postulación del MVCT los cuales presentan los siguientes estados:

292 asignados
54 No Postulados
45 Habilitados
61 No Habilitados

Por lo anterior y en relación con el estado se requieren actividades pertinentes con el fin de cerrar el proceso de postulación.

1. Se requiere allegar la documentación completa de los hogares relacionados para la postulación de los hogares cargados en la plataforma y que no se han postulado a la fecha.

De 54 de hogares.

2. De los hogares habilitados se requieren las siguientes actividades:

Validar por parte del consejo regional indígena del cauca CRIC, como responsable de la focalización, si los siguientes hogares relacionados en la tabla No.2 continúan en el proceso, toda vez que fuero habilitados en el marco de las competencias del MVCT.
De 19 hogares

1. De los hogares NO habilitados se requieren las siguientes actividades:

a) Solicitar la Re postulación de los hogares relacionados en la tabla No.4, en virtud que una ves revisado el VUR, la propiedad reportada en los cruces correspondería al predio

de ejecución del mejoramiento por lo cual se deberían postular como propietarios, los demás hogares reportados en la mesa del 7 de junio, presentaron 2 o mas propiedades.

El 29 de mayo de 2023, se solicitaros los CDR de las contrataciones de 22 resoluciones con 2021, se envió al Ministerio de 18 para asignación y la resolución 329 solicitud de aclaración de 2 hogares a que programa pertenece.

Ajustar los valores de 2021 a 2023 de acuerdo con el Otro si No 2.

Para el caso de mejoramiento se solicitó DCR para contratación de 60 unidades están en pera de la respuesta de Fiduagraria.

El 30 de mayo de 2023 se realizó reunión virtual de supervisión con Nasa Kiwe.la Corporación de Nasa kiwe, inicio la reunión informada los avances frente a los interventores Convicauca.

Avances interventoría

El contrato de Asovit tiene fecha límite el día 31 de mayo de 2023, la interventoría avalo un tiempo hasta junio y julio a partir del vencimiento del contrato de Asovit va a enviar una reprogramación que no ha sido allegada a la Cooperación.

Están en espera de los certificados de existencia de habitabilidad lo faltante, es un tema que se ha requiero a la interventora, los avances se van a reportar al Ministerio teniendo la documentación enviada por ellos.

Frente a Ingeniero Pedro Caicedo termino las viviendas contratadas a fecha.

El día 30 de mayo de 2023, la Corporación de Nasa kiwe mediante memorando No 11-244 solicitó la totalidad de beneficiarios y la necesidad de tomar medidas o decisiones urgentes encaminadas a cumplir con los compromisos adquiridos por el gobierno nacional con el Consejo regional indigna del Cauca. Cric para el cumplimiento de las metas del convenio.

Se tiene previsto hacer seguimiento técnico frente a la revisión de vivienda de mejoramiento en Caloto y Santander de Quilichao y revisión referente a postulaciones el día 7,8 y 9 de junio en Popayán con la técnica Lina María Aguirre y Supervisora Angelica Viviana Acero Rubio, y así dar respuesta pertinente frente a los postulantes habilitado, no habilitados, subsanaciones y reemplazos,

CONSTANCIA

La grabación de la misma se encuentra disponible en el siguiente link
https://minviviendagovcomy.sharepoint.com/:v:/g/personal/aacero_minvivienda_gov_co/EdOk9OtrIRlCnYm1y4fbhOgBTnRwOBWGqNQARo6jK-hDLg

JUNIO 2023

El 29 de junio de 2023, se realizó Comité de supervisión con Nasa Kiwe:

La Interventoría del Consorcio Córdoba, el cual tiene como contrato el 210, el 210 del 2022. se está haciendo el seguimiento solamente a un contratista de obra, que es el consorcio Ledesma Martínez- contrato el 019 del 2023.

Comprende la construcción de 66 módulos de mejoramiento.

Acta de inicio el 15 de febrero del 2023.

Tenía un plazo inicial de 2 meses, con 15 días que finalizaba el 28 de abril del mismo año, y se le realizó una prórroga de 3 meses y quedó como fecha de finalización el 28 de julio del 2023.

Se han tenido diferentes inconvenientes frente a este contratista y se viene presentando

nuevamente un atraso desde finales del mes de mayo, desde la desde la cuarta semana, el mes de mayo y actualmente presenta un porcentaje de ejecución del 23.45% y hay un porcentaje aproximado de módulos que pues tienen diferentes correcciones por realizar del 5.52%, Dando un porcentaje acumulado del 28.97% de ejecución.
A la fecha actual debería tener un porcentaje de avance del 60.77%. a la fecha presenta un atraso del 31.0% Esto, la interventoría, ha ido realizando del avance para incumplimiento al contratista y en medio del trámite se concluyó lo siguiente:
El contratista solicitó la sesión del contrato el 29 de junio de 2023,
Se realizo, una audiencia en la corporación NASA Kiwe para ya iniciar el trámite de la de la cesión del contrato.
Esto, alguna de los inconvenientes que se presentaron en el desarrollo de la obra con este contratista.
Esto desde en el municipio de Silvia desde que iniciaron a ejecutar en este frente, se incumplieron diferentes características técnicas. fue necesario llevar un asesor estructural por parte de la interventoría para evaluar la situación, el dio el veredicto y hasta la fecha no se han realizado ninguna de las observaciones e realizadas por parte del estructural.
Mejor alternativa la cesión del contrato para darle celeridad al al proceso y al convenio que continúe otro contratista que tenga la capacidad para realizar la construcción de los módulos restantes.
Este es el estado actual de la de las viviendas de los mejoramientos y que ha realizado el Consorcio Ledesma, en los municipios de Santander de Quilichao, el resguardo de canoas y este es del resguardo de Concepción, también del municipio de Santander de Quilichao esto ya pertenecen al municipio de Caloto. El resguardo de huellas da un total de intervenciones hasta el momento de 17 módulos.
Se dio claridad sobre el tema del estructural en cuanto a Silvia, esto el el ingeniero estructural dio el pues el veredicto, de demoler la parte que no cumple con las especificaciones técnicas, entonces pues lo menciono nuevamente el contratista, hasta el momento no, no ha realizado ninguna de estas acciones, entonces pues en
Parte de lo que de los compromisos que él adquirió en comités pasados, Eh, pues era llevar a cabo las, las correcciones como las da el ingeniero estructural, y pues que hasta el momento no han, no han sido suplidas.
Hay columnas que no cumplen con la sección entonces estas requieren demolición total y completar la sección ya como se requiere con el producto concreto, nuevo concreto, viejo similar, entonces se debe completar también los estribos.
se recibió la información por parte de la interventoría Córdoba acerca de este inconveniente de tipo estructural no se contaba con la totalidad de materiales para la construcción de la estructura, específicamente el hierro. en el número de estribos, disminuirlos y colocarlos con más espaciamiento, o sea incumpliendo totalmente con las especificaciones técnicas, en este caso.
Este error se detectó también en varios componentes estructurales, desde la cimentación hasta columnas, vigas de amarre en el caso puntual de los módulos con vigas de cimentación, aparte de que no cumplían con la cantidad mínima de acero de acuerdo a las especificaciones, las secciones de concreto de estos elementos tampoco estaban a acorde a lo a lo establecido entonces. El concepto técnico por parte de lo estructural es que en este caso digamos lo que afectaba a la cimentación, pues la la solución lógica era la demolición como tal de este tipo de estructura, en el avance que es la mampostería, como como actividad consecuente a la cimentación.
El contratista hizo caso omiso a la reparación que se podía hacer a tiempo y por el contrario continuó con la construcción y en ese momento pues ya la única decisión es que pues para poder subsanar la, la cimentación, es hacer la demolición como tal, el error muy recurrente en la mayoría

de las unidades que se lograron avanzar y digamos ese fue como el concepto por parte de la estructura en esta parte sea deficiencias en las cantidades de acero e incumplimiento en las especificaciones de todas las estructuras de concreto en general.
Frente al tema de cesión de contrato respecto al tema de la cesión del contrato, se hizo un seguimiento desde que el contratista que entró en incumplimiento, que fue más o menos a principios de junio, a ellos se les empezó a oficiar ya informándole que pues prácticamente estaban por encima de 5% el incumplimiento y que de acuerdo pues con información que teníamos no iban a lograr llegar al porcentaje de ejecución que debían tener en esa fecha. Por lo tanto, ya se presentó a la entidad contratante un informe de incumplimiento con todas las pruebas que soportaban este mismo. Luego se hizo una reunión con la parte jurídica de la corporación, en la cual se vislumbraron todos los escenarios que podía tener el contratista. Respecto solicita la multa y en el caso de que se quedara completamente parada la obra, se podía solicitar la caducidad de este, entonces.

La parte jurídica, pues tratando de darle como una salida para para no perjudicar la ejecución del contrato que hizo, es decir, la propuesta que el contratista podía cederlo entonces.
Posterior a esta reunión el contratista no tenía como un músculo financiero para poder salir adelante en el tiempo que les quedaba, que era solamente mes y aproximadamente 10 días, entonces ellos, ante ese panorama de que es.
O se multaban y ya, y ya se iban a exponer a una caducidad, decidieron ceder el contrato, se pasó la información a la corporación y precisamente hoy vamos a tener más tarde una reunión para mirar los pasos a seguir para que ya el contratista pueda ceder el contrato y continuar con la ejecución normal de Del mismo.
CONVIVICAUCA 2021
El compromiso era entregar las viviendas restantes, a una totalidad de 58 viviendas, ya se recibieron, estamos en tema de documentación técnico, de consecución de las firmas, de las fichas y ellas ya estarían llegando a finalizar esta semana.
La ejecución de las dos viviendas, que se tienen las últimas dos restantes ya para completar las 60 sería la de Jairo Valencia. que está en un 44% y María el vial disco yo que está en 1 en 1.75%.
Están pendientes 9 certificaciones por entregar a Nasa Kiwe y pendiente dos viviendas por entregar.
Pendientes 53 hogares necesarios para completar los 450 cupos de atención de mejoramiento, por lo anterior y una vez verificados los hogares del consejo regional indígena del Cauca con los hogares precargados en la plataforma del MVCT, en sus diferentes estados se encontró que los siguientes hogares relacionados en la tabla No. 5, puedes ser enviados para pre-carge con el fin de completar los cupos, de acuerdo a los criterios de focalización del CRIC

Cierre de los frentes de obra pendientes para la ejecución:

Se reporta la suscripción de contrato 140 por 30 subsidios familiares en la modalidad de vivienda nueva.
La suscrición de 141 por 60 subsidios familiares en la modalidad de en la modalidad de mejoramiento.

JULIO 2023

Se envío oficio el 17 julio de 2023 dando respuesta a los oficios que han sido remitidos por el

programa económico ambiental del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) a esta cartera ministerial, los cuales se relacionan a continuación:

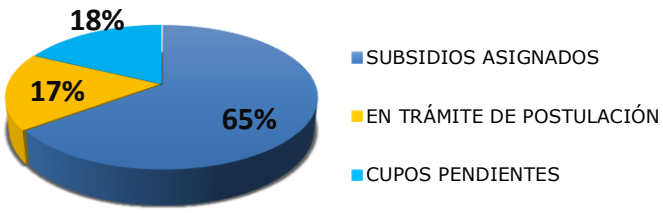
i) El primero de ellos el 06 de julio, con asunto *"solicitud de repostulación y pre- cargue para proyectos de mejoramiento de vivienda Convenio 007-2021*", en el que se adjunta el listado de 76 jefes de hogar para precargue y 11 jefes de hogar para re - postulación.
ii) El segundo oficio del 11 de julio con asunto "*solicitud de precargue para proyecto de mejoramiento de vivienda Convenio 007- 2021"* en el que se relacionan 15 jefes de hogar para precargue.

Estas dos comunicaciones suman un total de 102 jefes de hogar, para el trámite de precargue y posterior postulación. Una vez recibidos estos listados, como parte de las medidas adoptadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) para avanzar en la postulación efectiva, se procedió con la validación previa al precargue
Como puede observarse en la tabla anterior, estos 24 jefes de hogar tienen asignación de un subsidio de vivienda por diferentes entidades, dentro de las cuales se encuentra el MVCT. En consecuencia, no fueron remitidos a la oficina de tecnología para continuar con el trámite; los 78 restantes fueron remitidos al precargue, el cual fue confirmado a través de correo electrónico a la corporación Nasa Kiwe el 12 de julio, con el fin de adelantar el trámite de postulación y a su equipo técnico.

Teniendo en cuenta el trámite anterior, la postulación de los jefes de hogar para el frente de mejoramientos de vivienda a la fecha se encuentra en el siguiente estado:

Imagen No. 1 - Estado postulación jefes de hogar (frente mejoramientos).

Total Cupos	**450**
Subsidios Asignados	292
En Trámite De Postulación	78
Cupos Pendientes	80



La gráfica anterior, nos muestra que a la fecha se encuentra pendiente el 18% de los jefes de hogar para el precargue inicial, lo que equivale a 80 jefes de hogar pendientes, situación que en este momento de la ejecución es una alerta que requiere una estrategia de atención inmediata y eficaz, pues la dinámica aplicada no está dando respuesta a la inmediatez que requiere el trámite de la postulación de los jefes de hogar, teniendo en cuenta que la ejecución del convenio finaliza en el mes de diciembre de este año.

Por ello, a través de esta comunicación y, como parte del trabajo conjunto entre el MVCT, el CRIC y la Corporación Nasa Kiwe; quien en reiteradas ocasiones a solicitado la remisión de un listado de jefes de hogar que supere el número de cupos asignados pendientes, con el fin de proceder con el reemplazo de aquellos potenciales beneficiarios que no cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de forma rápida. Proponemos adoptar las siguientes medidas:

Realizar una sesión de trabajo, en la que participen las autoridades indígenas involucradas en el proyecto del CRIC, la corporación Nasa Kiwe y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que tenga como finalidad: dar a conocer la dinámica de las validaciones realizadas antes de la asignación del subsidio familiar de vivienda rural y la necesidad de contar con jefes de hogar adicionales, lograr generar un listado de jefes de hogar de mínimo 100 potenciales beneficiarios, que permitan atender los 80 cupos que se encuentran pendientes y 20 jefes de hogar adicionales. Con el listado de los potenciales beneficiarios anteriores se procederá con la revisión previa, el cargue de la información y el trámite de postulación.
Durante el mes de julio de acuerdo en lo reportado en los comités de supervisión se realizaron actividades precontractuales para la contratación del ejecutor e interventoría de los SFVR a asignados por FONVIVIENDA posterior a la modificación del convenio
El 28 de julio de 2023, se realizó Comité de supervisión con Nasa Kiwe:
La Interventoría del Consorcio Córdoba, el cual tiene como contrato el 210, el 210 del 2022. se está haciendo el seguimiento solamente a un contratista de obra, que es el consorcio Ledesma Martínez- contrato el 019 del 2023.
Comprende la construcción de 66 módulos de mejoramiento.
Acta de inicio el 15 de febrero del 2023.quedó como fecha de finalización el 28 de julio del 2023.

El contratista solicitó la sesión del contrato el 29 de junio de 2023,
Se realizo, una audiencia en la corporación NASA Kiwe para ya iniciar el trámite de la de la cesión del contrato.
Fue necesario llevar un asesor estructural por parte de la interventoría para evaluar la situación, el dio el veredicto y hasta la fecha no se han realizado ninguna de las observaciones e realizadas por parte del estructural.

Mejor alternativa la cesión del contrato para darle celeridad al al proceso y al convenio que continúe otro contratista que tenga la capacidad para realizar la construcción de los módulos restantes.
Este es el estado actual de la de las viviendas de los mejoramientos y que ha realizado el Consorcio Ledesma, en los municipios de Santander de Quilichao, el resguardo de canoas y este es del resguardo de Concepción, también del municipio de Santander de Quilichao esto ya pertenecen al municipio de Caloto. El resguardo de huellas da un total de intervenciones hasta el momento de 17 módulos.
CONVIVICAUCA 2021
Se entregaron las 9 certificaciones
CONSTANCIA
, la grabación de la misma se encuentra disponible en el siguiente link

https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/aacero_minvivienda_gov_co/EeO4fzHRUKtAuAjBCii8r_IBdiKcV6Eabb_sU1fzXKLoDQ

AGOSTO 2023

Postulación:
El 2 de agosto se envió a la comunidad CRIC 8 hogares que fueron habilitados de acuerdo a la

verificación en la base de datos de Fonvivienda y en la base de datos ICT- INURBE, por la funcionaria del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio Elizabeth Cáceres Peñaranda y de las respuestas que le antecedente a este correo dando fe de lo antes expuesto solicitando la decisión por parte de CRIC, si los tienen en cuenta para sumar como habilitados o por el contrario realizar su reemplazo.

El 2 de agosto de 2023 se remite mediante correo 44 jefes de hogar que se encuentran habilitados en la plataforma para el aval correspondiente por parte del CRIC, o en su defecto la solicitud de "no habilitarlos" y proceder con el reemplazo de estos.

El 2 de agosto de 2023 se remite 25 hogares frente al proceso de cruces y los pendientes que entran en el proceso 59.

Solicitando a la cooperación Nasa Kiwe realizar los diagnósticos correspondientes de los hogares habilitados y sus certificados de interventoría para su asignación.

El 10 de agosto de 2023, se remite respuesta del derecho de petición incoado por la señora NANCY ACENED SANZA FERNANDEZ quien solicitando a la CORPORACIÓN NACIONAL PARA L RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y LAS ZONAS ALEDAÑAS NASAKIWE, FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA y ASOCIACIÓN DEVIVIENDA DEL BARRIO SAN RAFAEL DE TIMBIO CAUCA ASOVIT, que, de manera inmediata, sin dilaciones ni trabas formales, se me haga entrega de la vivienda que fue construida En el predio y se encuentra totalmente terminada.

Por parte del Ministerio se dio traslado por competencia a la Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y zonas aledañas Nasa Kiwe, traslado mediante oficio No. 2023660059768, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, con el fin de dar respuesta directamente al peticionario.

El 25 de agosto de 2023 se elaboró Resolución No 0861 de asignación de 31 hogares.

EL 29 de agosto de 2023, se realizó comité de supervisión.

El Cric, tenían los compromisos de entrega de reemplazos para el 11 de agosto

Se entregaron 12 Reemplazos que fueron verificados y revisados por el Ministerio de Vivienda y ya se encuentran precargados. la información ya fue remitida y frente a los demás,

O sea, que dependemos es de esa reunión para lo faltante.

SEPTIMBRE 2023

El 7 de septiembre de 2023 se remite oficio del listado de potenciales beneficiarios para proceder con el cierre de la fase de postulación del frente de mejoramientos de vivienda y la necesidad manifestada al Consejo Regional Indígena de Cauca (CRIC) de cara a mantener un listado de jefes de hogar superior al número cupos proyectados para asignación de los SFVR, listado de 89 potenciales beneficiarios allegados por el Consejo Regional Indígena del Cauca; es importante tener en cuenta que dicho listado fue pre validado al interior de la entidad con el fin de depurar aquellos jefes de hogar que cuentan con un subsidio de vivienda asignado por otra entidad.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta lo previsto en el anexo técnico del Convenio 007 de 2021, frente a la fase de postulación y caracterización de los hogares focalizados por parte del Consejo Regional indígena de Cauca (CRIC) y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), se da por cumplida la solicitud elevada por la corporación Nasa Kiwe, frente a la remisión y pre cargue de listados adicionales de potenciales beneficiarios para el frente de trabajo de mejoramientos de vivienda.

Es importante referir que, una vez verificada el área de cobertura de la corporación, ampliada mediante la Ley 418 de 2021, ‘‘Por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007”, se logró establecer que todos los jefes de hogar relacionados en la tabla anterior se encuentran dentro de su jurisdicción.

Se solicito la postulación, diagnósticos y certificaciones de interventoría, de cada uno de los jefes de hogar que se requieran para completar los cupos, así como la recolección de la información necesaria, con el fin de cerrar la fase de postulación en la modalidad de mejoramientos de vivienda.

29 de septiembre de 2023, comité de supervisión:

CONTRATO 210 DE 2022
Consorcio Córdoba, representante legal, María José González Casas.
Esto, actualmente al contrato, se le realizó una adicional en recurso para suplir la interventoría.
Ha más módulos de mejoramiento y más viviendas nuevas como tal, se le hizo un adicional de tuvo como fecha de inicio el 22 de diciembre del 2022, esto una fecha de finalización inicial del 30 abril del 2023, una prórroga de 8 meses para tener una fecha de finalización actual del 30 diciembre de 2023.
Esto el objeto contractual de la interventoría quedó realizarle el seguimiento a la construcción de 118 subsidios de mejoramiento de vivienda con el modelo 2021, 105 subsidios de mejoramiento de vivienda con el modelo 2023. 22 subsidios de construcción de vivienda nueva del modelo 2021 y 44 subsidios de construcción de vivienda nueva modelo 2023.
Esto actualmente se tiene como se le está realizando la interventoría a 4 contratos, el primero de ellos es el 019 del 2023.

Contratista consorcio Ledesma y Martínez Cauca. se le realizó una segunda prórroga de 3 meses y tiene como fecha de finalización el 28 de diciembre del 2023.
Esto, actualmente el contratista tiene el listos para la entrega 8 módulos en el resguardo de huellas, municipio de Caloto, los cuales suman un porcentaje del 12.12% y un por y lleva un porcentaje acumulado en ejecución del 29.55%.Entonces, aún no se recibe por parte del contratista la nueva reprogramación HP para realizar la el control se realizó una proyección, esto aleatoria, con respecto a los 3 meses restantes que tiene por ejecución. partiendo con el porcentaje de avance que tienen actual. Estos son los módulos que están listos para la entrega, todos son del municipio Del resguardo de Caloto El trámite para la sesión también se está realizando. El total del del objeto del contrato son 60 mejoramientos. Ellos actualmente están trabajando en huellas ya están terminados, ya están en trámite. Entrega con el Cabildo con los restantes, que son 16 más están, observaciones y otros en actividades como tal, pues son módulos que empezaron a construir nuevos.
Se va a ceder a Alfonso Grimaldo, él ya tiene un contrato, digamos en este momento estaba en flujo de aprobación en el Secop 2 para los 40 mejoramientos, ya está numerado.
Se está en la espera de las dos actas, una de 8 de 8 viviendas, unas por firmas de certificación de habitabilidad y 16 por terminación, y de ahí ya se ya podríamos hacer la sesión

Contrato es el 140 del 2023, a nombre del ingeniero Pedro Antonio Caicedo Jiménez, el cual tenía.
La fecha de inicio del contrato es del 17 de julio del 2023 y tiene como fecha de finalización el

30 de diciembre del 2023.Esto el porcentaje de avance actual es de 26. Punto 13% , es de vivienda nueva con la adicional abarca la construcción de 44 mejoramientos de viviendas.
contrato 142 del 2023, a nombre de la ingeniera Claudia Patricia Ríos Ortega.
Eso, ellos tienen como objeto realizar el mejoramiento a 66 beneficiarios.
Tienen un costo Ellos tienen como fecha de inicio el 14 de agosto del 2023 y tienen como fecha de finalización el 30 de diciembre del 2023.
Esto, ellos llevan un el valor por módulo. En el porcentaje en que llevan de ejecuciones del 4.
Punto 80% .Esto digamos que en el momento están cumpliendo el porcentaje programado para la fecha. Punto 87% entonces están por encima un 2.93% más.
Sin embargo, esto a ellos ya se les ha advertido, pues que el me esté rendimiento lo tienen que mejorar con con base en que este mes en el mes de octubre tienen que alcanzar un porcentaje de avance del 17. Punto 60% esto.
Ellos están interviniendo actualmente 8 mejoramientos de vivienda, esto en el resguardo de población. Municipio de Popayán.
Es esto en lo que es el municipio de Puracé, ya se realizó la entrega de la totalidad de los materiales, ellos esto pues no se pudo constatar antes de la reunión, pero se realizará la en en de la averiguación para verificar que ya iniciaron labores, porque es lo que tenían programado, iniciar labores el día de hoy en el municipio de Puracé, que es donde ya tienen la totalidad de los materiales.

Nasa kiwe: realiza una observación se ha adelantado los procesos contractuales a medida de las resoluciones, emitiendas por parte del Ministerio la última resolución que emitió para el caso de vivienda nueva, que fue el cierre de las 318 fue en junio y pues como lo habíamos manifestado, nosotros hacíamos cuenta, digamos dentro de nuestra planificación, que a partir de la fecha de la emisión de la resolución se tienen que contabilizar mínimo 6 meses.

Hay un tema que el ingreso de material, es lo más demorado, él lo está haciendo en las viviendas, también el tiene en este momento como 38 viviendas en la ejecución contando ingreso de material, pero que digamos que no nos suma.
En cuanto al porcentaje de ejecución, pero si es una de las dos muy grande, porque entendiendo las distancias pues digamos la conflictividad de la zona, a partir de tener los materiales en sitio, pues avanzaría mucho más del contrato, entonces por esta razón digamos que nosotros lo que prevemos es que el contrato del ingeniero Pedro este contrato se pueda llevar dos meses más del próximo año.
entonces son 17 las viviendas que se están interviniendo en este momento, de las cuales 9 ya están, digamos en los últimos detalles para realizar la entrega.
Se estima que para la semana entrante ya están listas para realizar la entrega al beneficiario y al Cabildo como tal, y también se le hizo la sugerencia del contratista de de abrir nuevas cuadrillas, pues por y además de que también, pues las que están en las realizando en las 9, pues van a quedar estos libres en la en la misma zona.

El ingreso de material es una, digamos de los momentos determinantes y la ventaja es que ellos ya ingresaron, digamos todo en puracé y pues lo que les queda ya ejecutar, nosotros hacemos más o menos cuentas de que con todos los materiales en sitio se llevarían de 15 a 20 días la terminación de los módulos.

CONTRATO 148 DE 2023:

contrato, el más reciente, es el 148, el 2023 es a nombre Pedro Antonio Caicedo Jiménez y este es para construcción de viviendas nuevas, es para la construcción de 21 viviendas, suscripción del contrato del 14 de septiembre.

Este es con el modelo de casa de 2 del 2021, está actualmente no se percibe todavía ejecución en obra, pero el contratista, ya adelantaron las visitas de los 21 beneficiarios y también ya se está coordinando el ingreso de material de estos.
Hay una situación que está pasando interfiere la ejecución de este contrato el 26 de septiembre recibimos una comunicación por parte de la Gobernadora de la Gaitana, donde nos remite 4 renuncias pues de comuneros de esa zona que afectan la ejecución de este contrato, entonces pues 1 nosotros nos tendríamos que ver, digamos abocados a hacerle una reducción del alcance del contrato del ingeniero Pedro y volver a postular a estas personas, pues para que puedan ejecutar, entonces ahí hay un tema que pues no sé si lo tratamos ahorita, pues nosotros teníamos lo tenemos pendiente por tratar también con la con la arquitecta Andrea, el día de la reunión creo que es la próxima semana, ya estaría acá, por qué nuestra solicitud es en cuanto hay unos saldos que no se ejecutaron producto de resultantes de unos contratos que ya fueron finalizados.
Y los subsidios, digamos ya ejecutados, sería la asignación con valor 2023 de estos subsidios de estos 4.

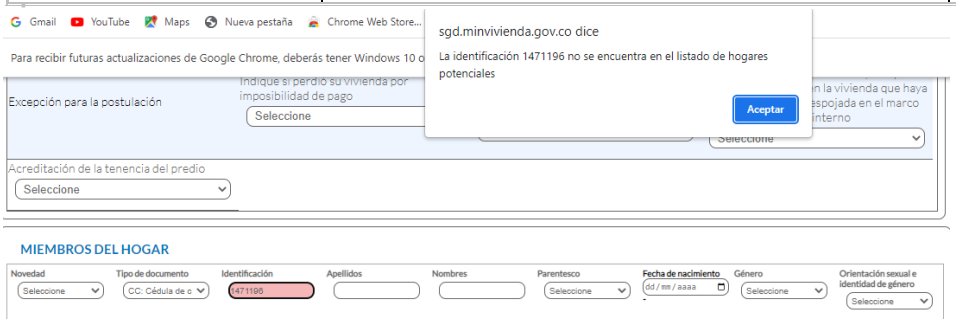
OCTUBRE 2023

2 DE OCTUBRE

Mediante correo nasa kiwe informa lo siguiente: Respecto a la información contenida en el presente correo, el cual fué recibido el pasado viernes 29 de septiembre del corriente por parte de la oficina de Gestión del Riesgo, comedidamente se hacen las siguientes consideraciones:

Las solicitudes de expedición de certificados de condiciones ambientales por parte del Municipio de Inzá, fueron realizadas desde el pasado 12 de abril de 2023, fecha a partir de la cual se originaron requerimientos adicionales.
Teniendo en cuenta la información de los seis (06) jefes de hogar que no son certificados, comedidamente se solicita dar a conocer a la Corporación Nasa kiwe, las decisiones que en materia de reemplazos se realizarán, con el fin de adelantar las gestiones de los procesos que se derivan a partir de la definición de este tipo de información.

3 de octubre de 2023
Iniciando el proceso de postulación del jefe de hogar , se encontró que el número de cédula correspondiente, no se encuentra precargado en la plataforma, por lo cual se solicita comedidamente adelantar las gestiones del caso.



04 de octubre de 2023.

Agenda de trabajo para la jornada programada para el día de mañana:

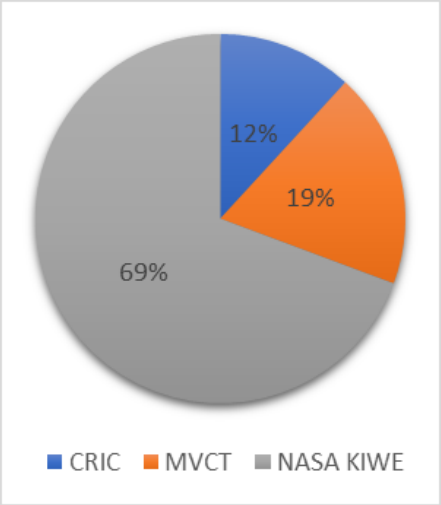
1. Frente vivienda nueva 318 SFVR.
 1.1 Casos especiales de renuncia.
 1.2 Cronograma ejecución vivienda nueva.

2. Frente de mejoramientos de vivienda 450 SFVR.
 2.1 Revisión, estado y avance postulación de los 127 SFVR pendientes de asignación.
 2.2 Cronograma de trabajo en la postulación de los jefes de hogar.
 2.3 Cronograma de trabajo para contratación y ejecución de los SFVR.
3. Compromisos.

Estado de la base que deben ser actualizados por NASA KIWE

Etiquetas de fila	**Cuenta de REVISIÓN 08/09**
CRIC - REMITIR PARA PRE CARGUE	1
CRIC - TRAMITAR LA CERTIFICACIÓN	14
MVCT - GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CONDICION AMBIENTAL	21
MVCT - MODIFICACIÓN DE VEREDA	3
NASA KIWE - CERTIFICACIÓN INTERVENTORIA OK	7
NASA KIWE - PDTE DIÁGNOSTICO	8
NASA KIWE - PENDIENTE COORDENADAS	1
NASA KIWE - POSTULACIÓN	63
NASA KIWE- CERTIFICADO INTERVENTORIA	9
Total general	**127**

Es decir que conforme a esta base de datos desactualizada tenemos que:



Sin embargo, es necesario que la corporación y el cric nos den la información de avance de este mes de septiembre para que se tomen las decisiones frente a los avances
Conforme a lo anterior, a continuación les comparto los estados de la base que deben ser actualizados por NASA KIWE en la reunión del día de mañana:

10 de octubre de 2023

Se envían los certificados de interventoría, de acuerdo a la siguiente relación:

No.	RESGUARDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. CEDULA	NOMBRE COMPLETO	No. CERTIFICADO INTERVENTORIA
1	CALDERAS	CAUCA	INZÁ	76356898	VIRGILIO LIS PAME	374 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023. CONSORCIO CORDOBA
2	CALDERAS	CAUCA	INZÁ	1061226167	ZULY MAYERLY PUCHE MUSE	374 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023. CONSORCIO CORDOBA
3	TUMBICHUCUE	CAUCA	INZÁ	25454571	RAFAELA DIAZ MUSE	374 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023. CONSORCIO CORDOBA
4	TUMBICHUCUE	CAUCA	INZÁ	1007587404	NORAYDA YURANY MUSE IQUINAS	374 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023. CONSORCIO CORDOBA
5	TUMBICHUCUE	CAUCA	INZÁ	25454226	ROSALBA DIAZ HURTADO	374 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023. CONSORCIO CORDOBA
6	TUMBICHUCUE	CAUCA	INZÁ	25562014	ZORAIDA JULIAN ANDELA	374 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023. CONSORCIO CORDOBA
7	TUMBICHUCUE	CAUCA	INZÁ	25461598	DIONICIA TENGANO YUGUE	374 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023. CONSORCIO CORDOBA
8	YAQUIVA	CAUCA	INZÁ	1081394798	JAIME CHUVILA VOLVERAS	374 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023. CONSORCIO CORDOBA
9	YAQUIVA	CAUCA	INZÁ	1061222235	SINELDA JIMENEZ GUEGUE	374 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023. CONSORCIO CORDOBA
10	JAMBALO	CAUCA	JAMBALÓ	1061502847	ALICIA ULCUE MENZUCUE	195 DEL 16 DE MAYO DE 2023. CONSORCIO CORDOBA

link de la carpeta compartida, en el que se encuentra el archivo de excel con los listados de los potenciales beneficiarios.

https://drive.google.com/drive/folders/1fe172OFde0GJ-3LbBhyn_TCC4_3NR3AG?usp=drive_link

NOVIEMBRE 2023

El 1 de noviembre de 2023, la *CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE (NASA-KIWE) remitido a esta supervisión Oficio 592 de 1 de noviembre de 2023, frente a la respuesta de la interventoría CONSORCIO CORDOBA al oficio 567 del 20 de octubre de 2023, del seguimiento al contrato 210 de 2022 de solicitud de informe:*

(…)

"Me permito dar un panorama general de lo que se ha presentado en varios municipios del departamento del Cauca : los contratos en general presentan una caida de rendimiento debido a las epocas electorales; este aspecto ha generado gran revuelo en el departamento, generando dificultad para contratar mano de obra en cada zona de influencia, así como conflicto en el transporte de los diferentes materiales por temor a repesalias, ya que en todos los municipios es demasiado segado el ambiente político, por tal motivo ha sido imposible llevar a cabo con normalidad lo programado en cada uno de los contratos durante el mes de octubre.

Asimismo, se le suma la temporada de lluvias que se ha presentado durante este periódo en el departamento; si bien estas no son permanentes, por la intensidad de los aguaceros presentados se han generado grandes deterioros en las vías de acceso, principalmente en los municipios de Totoró, silvia, La vega , Purace, Inza y Paez, municipios donde se cuenta con un gran número de intervenciones"

CONTRATO No 019 de 2023
CONTRATISTA CONSORCIO LEDEZMA Y MARTINEZ CAUCA

(…)

En el presente contrato se tiene una intervención total de 24 modulos a la fecha, que suman un porcentaje de avance ejecutado del 33.64% y cuenta con un porcentaje de avance programado del 28.86%, dando un porcentaje superior de ejecucion del 4.78%.

Sin embargo algunos de los modulos restantes no han podido ser intervenidos por caracteristicas particulares que se exponen a continuación.

En ejercicio de la ejecución de la obra se encuentra que, en los municipios de Caloto y Torobio predomina la problemática social de orden público donde los grupos armados que hace presencia en la zona ejercen atribuciones propias e impiden el correcto desarrollo de este, problema que se ha incrementado en el mes de octubre, en anteriores ocasiones en

comites y oficios se han expresado las circustancias donde ademas el contratista de obra expresa que ha recibido presuntas extorsiones para poder laborar en la zona.

(…)

Si bien el contrato esta en proceso de cesión, este mismo debera tener un plazo adicional, puesto que el contrato se recibe en condiciones desfavorables para el nuevo contratista quien debe ejecutar 37 mejoramientos en 4 municipios aproximadamente en 2 meses.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la interventoria cree pertinente realizar un adicional de contrato en tiempo por 4 meses contados a partir de la fecha terminacion actual.

Contrato No 140 de 2023

Contratista PEDRO ANTONIO CAICEDO JIMENEZ

(…)
Si bien es cierto, que el contratista a la fecha ha tenido un buen rendimiento, en los meses de noviembre y diciembre de 2023, el porcentaje de ejecución programado es muy alto de acuerdo con la programación prensentada y es muy dificil que el contratista de cumplimiento al mismo ya que se amplio en cuantia, pero no se amplio, por estas razones la interventoria cree pertinente realizar un adicional del contrato en tiempo por 3 meses contados a partir de la fecha de terminacion actual.

Contrto 142 de 2023
Contratista: CLAUDIA PATRICIA RIOS ORTEGA
(…)
Si bien hasta el momento se presenta un porcentaje de avance de obra superior al 1.46% este procentaje cayo durante el mes de octubre debido a la problemática enunciada al inicio del presente documento.

Debido a lo presentado durante la ejecucion del contrato, la interventoria cree pertinente realizar un adicional del contrato en tiempo por 4 meses contados a partir de la fechaa de terminacion actual.

Contrato No 148 de 2023
Contratista, PEDRO ANTONIO CAICEDO JIMENEZ

El contrato presenta un porcentaje de avance ejecutado del 14.26% comparado el 19.20%programado, da un atraso en ejecución del 4.94%.
El contratista ha intervenido en 7 viviendas, de las cuales 1 se encuentra en proceso de entrega.

Teniendo en cuenta el porcentaje de atraso durante la ejecución del contrato, la interventoria cree pertinente realizar un adicional del contrato en el tiempo por 3 meses contados a partir de la fecha de terminación actual.

Contrato No 176 de 2023
Contratista JOSE ALFONSO GRIMALDO CAMAYO

(…)
La interventoria cree que el plazo con el que cuenta este contratista (2 meses y 15 dias) es insuficiente para lograr dar cumplimiento al objeto del contrato por esta razón, la inteventoria considera necesario conceder un palzo adicional de 4 meses contados a partir de la fecha de terminación actual.

Teniendo en cuenta la situación que se presenta para todos los contratos en los cuales se ejecuta la interventoria, la misma considera necesario una ampleación del convenio y del plazo de ejecución del contrato.

Que los plazo estipulado para la terminacion de cada uno de los contratos deben ser cumplidos siempre y cuando no se presenren casos extraordinarios que lleguen a comprometer el normal desarrollo de cada uno de los contratos.
Teniendo en cienta la situacion que se presenta para todos los contratos en los cuales se jecuta la interventoria, la misma considera necesario una ampliacion del convenio y del plazo de jecuciion del contrato de intevencion 210 de 20023, hasta el 20 de junio de 202, con el fin de tener el tiempo suficente para el recibo y tramite de liquidacon de cada contrato a cargo de la interventoria.

El 2 de noviembre se envio resolucion de asiganacion No. 1190 de fecha de 30 de octubre de 2023, para firma de la Directora de 10 hogares.

Asignar diez (10) Subsidios Familiares de Vivienda Rurales en los municipios de Inza, Jambaló, en el departamento del Cauca en la modalidad de mejoramiento de vivienda rural “programa cambia mi casa”, por un valor por unidad de vivienda de VEINTE TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE. ($23.759.120), para un total de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($237.591.200) valor que no excede de los Veintidós (22) SMLMV por unidad habitacional

El 3 de noviembre de 2023, se solicitó al área de sistema del MINISTERIO con el trámite de precargue de la señora Gerardina Calambas, el señor JULIO CUSCUE IQUINAS, ya fue precargado y confirmado con Nasa kiwe que se encuentra en la plataforma.

El 7 de noviembre de 2023 se remitió Oficio No.2023EE0102562 de fecha 07 de noviembre de 2023, para solicitar amablemente la asistencia a una mesa de trabajo en la Sede administrativa del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio., a la Supervisora del convenio 007 por parte de Nasa Kiwe.

el 9 de noviembre de 2023 se remitió a Nasa Kiwe remito el link con el archivo de Excel trabajado el viernes 3 de noviembre para proceder con las actualizaciones correspondientes por cada uno de los responsables.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mI6o-IXkej7HN7ic5hNW8Pj02oaVVjT1/edit?usp=drive_link&ouid=111307855296907613878&rtpof=true&sd=true

El 10 de noviembre de 2023 por parte del financiero de nasa kiwe envio el lote 2 de las cuentas

de cobro pendientes de pago del mes de Octubre 2023

El 14 de noviembre por parte de Nasa KIWE se envió certificado de interventoría no aptos

Dichos certificados corresponden a los siguientes jefes de hogar relacionados en la ***Tabla No.1***:

RESGUARDO	MUNICIPIO	IDENTIFIACION	NOMBRE COMPLETO	No. DE RESOLUCION
CONCEPCION	SANTANDER DE QUILICHAO	10498354	FABIO NELSON PATIÑO CLAROS	No. 1421 del 03 de agosto de 2022
LA GAITANA-ORIENTE	SILVIA	25354285	TERESA CAMPO DE CHOCUE	No. 1081 DEL 16 DE JUNIO DE 2022
TACUEYO	TORIBÍO	25733664	FLOR ESMIRA QUIGUANAS DAGUA	No. 1081 DEL 16 DE JUNIO DE 2022

Dichos certificados corresponden a los siguientes jefes de hogar relacionados en la ***Tabla No.1***:

RESGUARDO	MUNICIPIO	IDENTIFIACION	NOMBRE COMPLETO	No. DE RESOLUCION
CONCEPCION	SANTANDER DE QUILICHAO	10498354	FABIO NELSON PATIÑO CLAROS	No. 1421 del 03 de agosto de 2022
LA GAITANA-ORIENTE	SILVIA	25354285	TERESA CAMPO DE CHOCUE	No. 1081 DEL 16 DE JUNIO DE 2022
TACUEYO	TORIBÍO	25733664	FLOR ESMIRA QUIGUANAS DAGUA	No. 1081 DEL 16 DE JUNIO DE 2022

Sede Popayán, Colombia, calle 1N No. 2-39, conmutador (+57) 602 8373075
Sede Bogotá D.C. Colombia, calle 12B No. 8-38 mezanine edificio Camargo, (+57) 601 2427400 Ext. 2200

El 15 de noviembre de 2023 se remito a la organización de Cric Excel en el que se relacionan los 63 jefes de hogar que están pendientes de la proyección de las certificaciones de condiciones ambientales.

El 17 de noviembre de 2023 se remitió que de acuerdo con la revisión de los datos suministrados por Nasa Kiwe y tras cruzarlos con la información que tenemos en la Fiduciaria, nos hace falta la solicitud de liberación de recursos por valor de $34.477.148,00 correspondientes a los siguientes CDR:

No. CDR	VALOR CDR	NRO CTO	VALOR TOTAL CONTRATO	LIBERACIÓN CDR
CDR - 00006 - 2021	$ 53.767.200,00	184-2021	$ 53.767.197,00	$ 3,00
CDR - 00019 - 2021	$ 20.194.875,00	187-2021	$ 20.194.780,00	$ 95,00
CDR - 00020 - 2021	$ 20.632.535,00	185-2021	$ 20.632.530,00	$ 5,00

CDR - 00026 - 2021	$ 16.077.300,00	216-2021	$ 16.077.299,00	$ 1,00
CDR - 00076 - 2023	$ 9.928.090,00	080-2023	$ 7.000.000,00	$ 2.928.090,00
CDR - 00078 - 2023	$ 3.780.000,00	086-2023	$ 2.016.000,00	$ 1.764.000,00
CDR - 00079 - 2023	$ 17.500.000,00			$ 17.500.000,00
CDR - 00081 - 2023	$ 12.284.954,00			$ 12.284.954,00

Se remitió la información del Rubro Administración y Operaciones a Diana Milena y Dora Isabel

El 20 de noviembre de 2023 se remitió los hogares habilitados en el proceso 67 para los fines pertinentes a la Corporación de Nasa

CAUCA	INZA	1061220942	SANCHEZ ENRIQUE	VIPR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	INDIVIDUAL	Compromiso	CORPORACION NASA KIWE
CAUCA	INZA	1061218212	TUNUBALA PILLIMUE MARCO ANTONIO	VIPR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	INDIVIDUAL	Compromiso	CORPORACION NASA KIWE
CAUCA	INZA	1061226750	YALANDA CALAMBAS LUCY STELLA	VIPR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	INDIVIDUAL	Compromiso	CORPORACION NASA KIWE
CAUCA	LA VEGA	1060986980	CHIMUNJA MAJIN ENNER	VIPR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	INDIVIDUAL	Compromiso	CORPORACION NASA KIWE
CAUCA	LA VEGA	1059474286	QUINAYAS ALVAREZ DERLY AMPARO	VIPR	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	INDIVIDUAL	Compromiso	CORPORACION NASA KIWE

El 22 de noviembre de 2023, se remitió por parte de la Corporación de Nasa Kiwe validación del cumplimiento de cada uno de los hitos de los gastos administrativos establecido en el convenio y expedir la certificación del supervisor y poder determinar que saldo podría estar disponible para futuros pagos.

El 23 de noviembre se envió a nasa kiwe lo pendiente frente a las tareas por parte de ellos como las tareas pendiente de la organización del CRIC y el MVCT

Conforme a la decisión adoptada por la Corporación Nasa Kiwe (CNK), consideramos que a partir de las cifras de jefes de hogar que se tienen identificados en la base de datos, es posible continuar con la postulación de los 117 jefes que se encuentran pendientes de la asignación del subsidio familiar de vivienda rural, pues la base contiene 146 registros de los cuales sugerimos suspender las actividades desarrolladas por la CNK, frente a los 5 jefes de hogar que se adicionaron, y continuar con las labores con los 141 jefes de hogar restantes.

En ese sentido, a continuación, presentamos el balance del estado de los listados de postulación, con el fin de solicitar su apoyo en la actualización o ajuste en cada caso que corresponda:

Tabla No. 2- Resumen postulación de los jefes de hogar.

Responsable	Cantidad jefes de hogar
CRIC	**23**
MVCT	**27**
NASA KIWE	**96**
Total general	**146**

Dentro de estos 146 jefes de hogar se encuentran incluidos los 5 adicionales enviados por el CRIC, los 10 jefes de hogar que cuenta con la asignación del subsidio a través de la Resolución 1190/ 2023. A continuación, se relaciona el detalle de cada uno:

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CAUCA:

Tabla No. 3 - Resumen de tareas – CRIC.

CRIC	**23**
TAREA	**CANT**
Jefes De Hogar Adicionales	5
Caso Revisión No Se Encuentra En Registraduría	1
Confirmar Reemplazo Del Listado De Los 89 A la CNK	10
Falta Documentación	6
Solicitar El Pre Cargue	1

Frente a estos jefes de hogar se remitirá una comunicación al CRIC con el fin de adelantar las tareas que correspondan.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT)

Tabla No. 4- Resumen Tareas MVCT

Item	MVCT	27
1	CASOS ESPECIAL PRE CARGUE	10
2	CRUCES	7
4	SUBSIDIO ASIGNADO RES 1190/2023	10

Item No. 1 - Casos de especial pre cargue: frente a estos casos estamos atentos a su disponibilidad y acordar una sesión de trabajo en la que podamos revisar con la oficina de tecnología la dificultad que se presenta en la postulación de los jefes de hogar.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. CEDULA	NOMBRE COMPLETO
Cauca	La Vega	1060986447	GLADIZ HIGON CHICANGANA
Cauca	Silvia	10722238	AGUSTIN MUELAS CHAVACO
Cauca	Silvia	34656051	LUCILA MUELAS HURTADO
Cauca	Silvia	1068217780	FRANCISCO TUNUBALA ALMENDRA
Cauca	Silvia	1064428513	ELKIN HERMILSON MUELAS HURTADO

Cauca	Toribío	34613818	LILIANA RUIZ MESA
Cauca	Toribío	25380451	AGUSTINA TROMPETA RIVERA
Cauca	Totoró	1061793051	RAUL FERNANDO YUNDA CAMAYO
Cauca	Totoró	1062777311	JESUS ARMANDO SANCHEZ SANCHEZ
Cauca	Totoró	1133469023	MIGUEL ANTONIO CHANTRE GUACHETA

Ítem No. 2 - Cruce. Los siguientes casos se encuentran en el trámite de cruces, una vez se cuente con la información correspondiente se procederá con la remisión de la información:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. CEDULA	NOMBRE COMPLETO
CAUCA	BUENOS AIRES	34400094	ROSA ELENA DIAZ MEDINA
CAUCA	BUENOS AIRES	25354641	ROSALBA CHOCUE DE IPIA
CAUCA	BUENOS AIRES	25331432	MARIA YOLANDA CARABALI
CAUCA	BUENOS AIRES	10375026	RODOLFO MINA BONILLA
CAUCA	BUENOS AIRES	10487360	ALIRIO DE JESUS CAVICHE CHOCUE
CAUCA	BUENOS AIRES	34592991	ANA ROSA PEÑA IPIA
CAUCA	INZÁ	76282581	JOSE NOEL ROJAS VOLVERAS

Ítem No. 3 - Subsidio Asignado Res 1190/2023; de acuerdo con las mesas de trabajo virtuales que se han desarrollado estos jefes de hogar ya no continúan en la relación de la base de Excel. No obstante, para mantener la trazabilidad entre todos los que intervienen en este tramite se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. CEDULA	NOMBRE COMPLETO
CAUCA	INZÁ	76356898	VIRGILIO LIS PAME
CAUCA	INZÁ	1061226167	ZULY MAYERLY PUCHE MUSE
CAUCA	INZÁ	25454571	RAFAELA DIAZ MUSE
CAUCA	INZÁ	1007587404	NORAYDA YURANY MUSE IQUINAS
CAUCA	INZÁ	25454226	ROSALBA DIAZ HURTADO
CAUCA	INZÁ	25562014	ZORAIDA JULIAN ANDELA
CAUCA	INZÁ	25461598	DIONICIA TENGANO YUGUE
CAUCA	INZÁ	1081394798	JAIME CHUVILA VOLVERAS
CAUCA	INZÁ	1061222235	SINELDA JIMENEZ GUEGUE
CAUCA	JAMBALÓ	1061502847	ALICIA ULCUE MENZUCUE

1. CORPORACIÓN NASA KIWE

NASA KIWE	**96**
CCA - CERTIFICACIÓN PROYECTADA PENDIENTE DE INCLUSIÓN DE LAS COORDENADAS	57
TRAMITES DE INTERVENTORIA	17
PDTE DIAGNOSTICO	17
PENDIENTE CONFIRMAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL CRIC	5

Item No. 1 CCA - CERTIFICACIÓN PROYECTADA PENDIENTE DE INCLUSIÓN DE LAS COORDENADAS; estos jefes de hogar cuentan con la proyección de la certificación la cual fue enviada el 17 de noviembre a través de correo electrónico, con el fin de incluir las coordenadas de cada uno de los jefes de hogar, y con ello dar inicio al trámite ante las entidades territoriales. Como consecuencia de lo anterior, solicitamos su colaboración con la

remisión de las certificaciones a los siguientes correos: AMGuzman@minvivienda.gov.co, aacero@minvivienda.gov.co; laguirre@minvivienda.gov.co; iperdomo@minvivienda.gov.co; economicoambiental@cric-colombia.org**.**

DEPTO	MUNICIPIO	No. CEDULA	NOMBRE COMPLETO
CAUCA	BUENOS AIRES	1062308321	JORGE DARIO FERNANDEZ BENITES
CAUCA	BUENOS AIRES	25663149	BENILDA DAGUA DE NENE
CAUCA	BUENOS AIRES	34400154	MARIA TERESA CAMAYO ULCUE
CAUCA	BUENOS AIRES	10481947	JULIO DIAZ CAMAYO
CAUCA	BUENOS AIRES	4761479	MIGUEL ANGEL CAMAYO DIAZ
CAUCA	BUENOS AIRES	34616461	CLAUDIA HURTADO COLLAZOS
CAUCA	BUENOS AIRES	76232106	JHON EYDER PINZON RAMOS
CAUCA	BUENOS AIRES	1060359030	LUIS FERNEY CAMPO TENORIO
CAUCA	CALDONO	25354712	LUZ MARIA UL CHEPE
CAUCA	CALDONO	76300029	JOSE ALEJANDRO GUETIO
CAUCA	CALOTO	25363179	ANA LIGIA CHATE
CAUCA	CORINTO	1492887	LEONIDAS PERDOMO CAINAS
CAUCA	CORINTO	10633165	DIEGO EDINSON ACUE NOSCUE
CAUCA	CORINTO	10633329	JORGE CONDA TAQUINAS
CAUCA	CORINTO	25529843	GLORIA AMPARO CAMPANO CUETIA
CAUCA	CORINTO	48679499	LUZ MARY TROMPETA PAVI
CAUCA	EL TAMBO	25273843	AMELBA FERNANDEZ LEBAZA
CAUCA	EL TAMBO	25397583	PATRICIA MEDINA RIVERA
CAUCA	EL TAMBO	1061775827	YEDERLY SIMEON GUATA NARVAEZ
CAUCA	EL TAMBO	24806686	LUZ NIDIA LOMBANA DE ASTUDILLO
CAUCA	EL TAMBO	25404269	NELLY POMEO
CAUCA	EL TAMBO	25395839	ZOVEIDA CAMPO ROCERO
CAUCA	INZÁ	1002855479	FLOR ISABEL CUETOCUE IQUINAS
CAUCA	INZÁ	1002936715	LOURDES ADELAIDA GUAGAS ACHICUE
CAUCA	INZÁ	25453714	EDITA HORTENCIA ULLUNE QUIRA
CAUCA	INZÁ	1061219396	ANA ROSA CHANTRE CHAVACO
CAUCA	INZÁ	1059765035	MARIA CAROLINA CUELLO CUNACUE
CAUCA	INZÁ	1081410624	EDUAR CAMILO PARDO YOJA
CAUCA	INZÁ	36375229	FLORALBA RINCON SANCHEZ
CAUCA	INZÁ	25466188	ROSA QUIGUANAS PANCHO
CAUCA	LA VEGA	1061802170	ROBINSON OLIVAR MUÑOZ
CAUCA	PIENDAMÓ	76266013	ROBERTO PECHENE TOMBE
CAUCA	PIENDAMÓ	25691203	MARIA ANTONIA TOMBE TUNUBALA
CAUCA	PIENDAMÓ	25612398	CARMEN ROSA PAJA TULANDI
CAUCA	PIENDAMÓ	1061543406	BRIYID ADRIANA CANTERO TUNUBALA
CAUCA	PIENDAMÓ	48574124	BEATRIZ FERNANDEZ SANCHEZ
CAUCA	PIENDAMÓ	10720546	AGUSTIN VELASCO YALANDA
CAUCA	PIENDAMÓ	1061538718	YOIMER ADOLFO PECHENE YALANDA
CAUCA	PIENDAMÓ	4650691	FERMIIN MUELAS
CAUCA	PIENDAMÓ	4741301	ARNULFO RAMOS
CAUCA	PIENDAMÓ	10754559	JOAQUIN YALANDA
CAUCA	PIENDAMÓ	76110006	HENER ARANDA RAMOS
CAUCA	PIENDAMÓ	1061544437	LEIDY VANESA CALAMBAS TOMBE
CAUCA	PIENDAMÓ	10754706	ALBERT CANTERO CALAMBAS
CAUCA	PIENDAMÓ	76110057	BALMES ARANDA FERNANDEZ
CAUCA	PIENDAMÓ	10751223	LUIS ALBERTO CHIRIMUSCAY VELASCO
CAUCA	PIENDAMÓ	25683502	RAFAELA FERNANDEZ PILLIMUE
CAUCA	POPAYÁN	10305108	RAUL GURRUTE CHANTRE
CAUCA	POPAYÁN	1061699946	VICTOR ALFONSO MONTILLA SANCHEZ
CAUCA	POPAYÁN	1061771180	BRAIMER ADIMER CAMPO CHANTRE

CAUCA	ROSAS	4752416	GERARDO MAMIAN MACIAS
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	10481701	WILFRIDO CORPUS DIZU
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	10495750	FREDY YULE CHOCUE
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	10483499	AURELIANO GUETIO BASTO
CAUCA	TOTORÓ	1061747082	WILMA DUNIA CHANTRE GURRUTE
CAUCA	TOTORÓ	1002969905	KATHERINE YURALY ESCOBAR GURRUTE
CAUCA	TOTORÓ	1062781233	KAREN ALEXANDRA SANCHEZ SANCHEZ

Ítem No. 2 Trámites de interventoría. Frente a estos trámites si bien se estableció en algunos casos que se encuentran proyectadas las visitas de interventoría para la siguiente semana estamos atentos de la actualización y avance de las mismas. Así mismo, se cuenta con jefes de hogar que se encuentran habilitados pendientes de la certificación de interventoría para proceder con la asignación del SFVR.

DPTO	MUNICIPIO	No. CEDULA	NOMBRE COMPLETO
CAUCA	CALDONO	25653427	DOMINGA GUAINAS DE TOMBE
CAUCA	CALDONO	1060100876	JORGE DIAZ CAVICHE
CAUCA	CALDONO	76300419	DIEGO ALFREDO TUMBO RAMOS
CAUCA	INZÁ	1061224471	GRISELDA PENCUE DIAZ
CAUCA	INZÁ	10580102	ANANIAS YOINO
CAUCA	INZÁ	1061220942	ENRIQUE SANCHEZ
CAUCA	INZÁ	1061226750	LUCY STELLA YALANDA CALAMBAS
CAUCA	INZÁ	1061218212	MARCO ANTONIO TUNUBALA PILLIMUE
CAUCA	JAMBALÓ	4692089	MANUEL ANTONIO VITONCO RAMOS
CAUCA	LA VEGA	1060986980	ENNER CHIMUNJA MAJIN
CAUCA	LA VEGA	4771367	VIDAL TINTINAGO NARVAEZ
CAUCA	LA VEGA	25490373	SARA MARIA JIMENEZ MAMIAN
CAUCA	LA VEGA	25493421	AURA MALES MORALES
CAUCA	LA VEGA	1059474286	DERLY AMPARO QUINAYAS ALVAREZ
CAUCA	PÁEZ	1492320	EZEQUIEL VALENCIA
CAUCA	SANTANDER DE QUILI.	1062292383	JOSE NELSON RAMOS CAMAYO
CAUCA	TOTORÓ	48667842	AURA MAGNOLIA QUILINDO SANCHEZ

ítem 3. Pendiente de diagnóstico, estamos atentos a los resultados de las visitas de diagnostico de los siguientes jefes de hogar.

DPTO	MUNICIPIO	No. CEDULA	NOMBRE COMPLETO
CAUCA	CALOTO	1061431792	LEYDER ANDERSON VELASCO RIVERA
CAUCA	CORINTO	10632625	MARIO TROMPETA TALAGA
CAUCA	INZÁ	1473869	JOSE ADAN PAME FERNANDEZ
CAUCA	LA VEGA	25489503	AGUSTINA CHICUE
CAUCA	LA VEGA	1060989450	CARLOS ALBEIRO SANCHEZ PARRA
CAUCA	LA VEGA	1061783975	CLAUDIA ANDREA CHICANGANA PARRA
CAUCA	LA VEGA	25483188	ESPERANZA JIMENEZ TELLO
CAUCA	LA VEGA	10660990364	NILBIA LILIANA PIPICANO MAMIAN
CAUCA	LA VEGA	1060989655	EOVAR CHICANGANA RUALES
CAUCA	PIENDAMÓ	1061537761	ALEXIS FABIAN PECHENE MUELAS
CAUCA	PIENDAMÓ	48573683	MARIA ESTELLA YALANDA MORALES
CAUCA	PIENDAMÓ	48573708	RUBIELA YALANDA CHIRIMUSCAY

CAUCA	SANTANDER DE QUIL.	100715377	SANDRA MILENA OSNAS PILCUE
CAUCA	TORIBÍO	1067531247	CARLOS ORLANDO PACUE MEDINA
CAUCA	TORIBÍO	25734748	YOELINA UL MUSICUE
CAUCA	TORIBÍO	25731564	CECILIA DAUQUI ACHICUE
CAUCA	TOTORÓ	1061709098	JESUS ORLANDO CAMPO CORDOBA

ítem NO. 4 - Pendiente Confirmar La Entrega De Documentos Por Parte Del Cric: solicitamos su colaboración estableciendo el resultado de la verificación de los documentos que fueron entregados por el CRIC, con el fin de confirmar si los siguientes jefes de hogar ya cuentan con la documentación que permita avanzar en la postulación.

DEPTO	MUNICIPIO	No. CEDULA	NOMBRE COMPLETO
CAUCA	INZÁ	1471196	JULIO CUSCUE IQUINAS
CAUCA	INZÁ	12279307	LUIS OLMEDO SANCHEZ CALDON
CAUCA	PIENDAMÓ	48571344	MARIA JESUS CALAMBAS VIDAL
CAUCA	PIENDAMÓ	1061545446	MARLEN SORAIDE YALANDA YALANDA
CAUCA	PURACÉ	25627933	ROSA MARIA JALBEN

EL 28 de noviembre de 2023, la corporación NAASA KIWE, remitió oficio solicitando adición y prorroga al 30 de junio de 2023

El 30 de noviembre de 2023, se realizo comité de supervision donde se solicito la prorroga por los inconvenientesque ha tenido los contratista a la diferentes situaciones como una caida de rendimiento debido a las epocas electorales; este aspecto ha generado gran revuelo en el departamento, generando dificultad para contratar mano de obra en cada zona de influencia, así como conflicto en el transporte de los diferentes materiales por temor a repesalias, ya que en todos los municipios es demasiado segado el ambiente político, por tal motivo ha sido imposible llevar a cabo con normalidad lo programado en cada uno de los contrato.

En el comité de supervisión se reiteró nuevamente la prórroga del convenio hasta el 30 de junio de 2023 de acuerdo al análisis de cada contrato y que la ampliación de la interventoría se igual a la del conveni

DICIEMBRE 2023

La CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE (NASA-KIWE) remitido a esta supervisión Oficio 592 de 1 de noviembre de 2023, frente a la respuesta de la interventoría CONSORCIO CORDOBA al oficio 567 del 20 de octubre de 2023, del seguimiento al contrato 210 de 2022 de solicitud de informe.

Dicha respuesta se fundamenta en las consideraciones que se indican a continuación

(…)

"Me permito dar un panorama general de lo que se ha presentado en varios municipios del departamento del Cauca : los contratos en general presentan una caida de rendimiento debido a las epocas electorales; este aspecto ha generado gran revuelo en el departamento, generando dificultad para contratar mano de obra en cada zona de influencia, así como conflicto en el transporte de los diferentes materiales por temor a repesalias, ya que en todos los municipios es demasiado segado el ambiente político, por tal motivo ha sido imposible llevar a cabo con normalidad lo programado en cada uno de los contratos durante el mes de octubre.

Asimismo, se le suma la temporada de lluvias que se ha presentado durante este periódo en el departamento; si bien estas no son permanentes, por la intensidad de los aguaceros presentados se han generado grandes deterioros en las vías de acceso, principalmente en los municipios de Totoró, silvia, La vega , Purace, Inza y Paez, municipios donde se cuenta con un gran número de intervenciones"

CONTRATO No 019 de 2023
CONTRATISTA CONSORCIO LEDEZMA Y MARTINEZ CAUCA

(…)

En el presente contrato se tiene una intervención total de 24 modulos a la fecha, que suman un porcentaje de avance ejecutado del 33.64% y cuenta con un porcentaje de avance programado del 28.86%, dando un porcentaje superior de ejecucion del 4.78%.

Sin embargo algunos de los modulos restantes no han podido ser intervenidos por caracteristicas particulares que se exponen a continuación.

En ejercicio de la ejecución de la obra se encuentra que, en los municipios de Caloto y Torobio predomina la problemática social de orden público donde los grupos armados que hace presencia en la zona ejercen atribuciones propias e impiden el correcto desarrollo de este, problema que se ha incrementado en el mes de octubre, en anteriores ocasiones en comites y oficios se han expresado las circustancias donde ademas el contratista de obra expresa que ha recibido presuntas extorsiones para poder laborar en la zona.

(…)

Si bien el contrato esta en proceso de cesión, este mismo debera tener un plazo adicional, puesto que el contrato se recibe en condiciones desfavorables para el nuevo contratista quien debe ejecutar 37 mejoramientos en 4 municipios aproximadamente en 2 meses.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la interventoria cree pertinente realizar un adicional de contrato en tiempo por 4 meses contados a partir de la fecha terminacion actual.

Contrato No 140 de 2023

Contratista PEDRO ANTONIO CAICEDO JIMENEZ

(…)
Si bien es cierto, que el contratista a la fecha ha tenido un buen rendimiento, en los meses de noviembre y diciembre de 2023, el porcentaje de ejecución programado es muy alto de acuerdo con la programación prensentada y es muy dificil que el contratista de cumplimiento al mismo ya que se amplio en cuantia, pero no se amplio, por estas razones la interventoria cree pertinente realizar un adicional del contrato en tiempo por 3 meses contados a partir de la fecha de terminacion actual.

Contrto 142 de 2023
Contratista: CLAUDIA PATRICIA RIOS ORTEGA
(…)
Si bien hasta el momento se presenta un porcentaje de avance de obra superior al 1.46% este procentaje cayo durante el mes de octubre debido a la problemática enunciada al inicio del presente documento.

Debido a lo presentado durante la ejecucion del contrato, la interventoria cree pertinente realizar un adicional del contrato en tiempo por 4 meses contados a partir de la fechaa de terminacion actual.

Contrato No 148 de 2023
Contratista, PEDRO ANTONIO CAICEDO JIMENEZ

El contrato presenta un porcentaje de avance ejecutado del 14.26% comparado el 19.20%programado, da un atraso en ejecución del 4.94%.
El contratista ha intervenido en 7 viviendas, de las cuales 1 se encuentra en proceso de entrega.

Teniendo en cuenta el porcentaje de atraso durante la ejecución del contrato, la interventoria cree pertinente realizar un adicional del contrato en el tiempo por 3 meses contados a partir de la fecha de terminación actual.

Contrato No 176 de 2023
Contratista JOSE ALFONSO GRIMALDO CAMAYO
(…)
La interventoria cree que el plazo con el que cuenta este contratista (2 meses y 15 dias) es insuficiente para lograr dar cumplimiento al objeto del contrato por esta

razón, la inteventoria considera necesario conceder un palzo adicional de 4 meses contados a partir de la fecha de terminación actual.

Teniendo en cuenta la situación que se presenta para todos los contratos en los cuales se ejecuta la interventoria, la misma considera necesario una ampleación del convenio y del plazo de ejecución del contrato.

Que teniendo en cuenta el oficio remitido por la CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KIWE (NASA-KIWE) No. 592 de 1 de noviembre de 2023, frente a la respuesta de la interventoría Córdoba al oficio 567 del 20 de octubre de 2023 y mencionado en los comités de supervisión del 30 de octubre y reiterado el 30 de noviembre de 2023, frente a la solicitud de prorroga esta supervisión manifiesta que se requiere de la ampliación de tiempo para terminar la ejecución de vivienda nueva y mejoramientos asignados a la fecha, teniendo en cuenta lo solicitado por la interventoría CONSORCIO CORDOBA frente a las situaciones presentadas e inconvenientes para la correcta ejecución y evidenciando que se estima por lo menos cinco meses más para la terminación de las obras y tiempo que se requiere para la liquidación del convenio 007 de 2021, se estima un ampliación de 6 meses.

Dada las razones antes expuestas, y teniendo en cuenta que el convenio interadministrativo No. 007 de 2021 se encuentra vigente, se hace necesario manifestar el interés de suscribir el Otrosí No. 3, con el propositito de modificar la siguiente clausula:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente convenio será hasta el 30 de junio de 2024".

Por lo anterior, se firmó el otrosí No. 3 prorroga hasta el 30 de junio de 2024, el 14 de diciembre de 2023 en la plataforma del Secop 2 por las partes.

Se elaboraron 2 resoluciones de pérdida de ejecutoriedad de la asignación de Subsidio Familiar de Vivienda Rural en los municipios de Torobío y Silvia en el departamento de Cauca en la modalidad de mejoramiento rural de los siguientes jefes de hogar:

CONSECUTIVO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	REGUARDO	MUNICIPIO
120109	25733664	FLOR ESMIRA	QUGUANAS DAGUA	TACUEYO	TOROBÍO
120113	1062286707	GERMAN ANDRES	GRISALES MESA	TACUEYO	TOROBÍO
203673	25354285	TERESA	CAMPO DE CHOCUE	LA GAITANA ORIENTE	SILVIA
120252	10498354	FABIO NELSON	PATIÑO CLAROS	CONCEPCION	SANTADER DE QUILICHAO

EL 28 de diciembre de 2023 se realizó comité de supervisión mediante teams, se comunicó por parte de la Corporación que la Supervisora se encontraba en vacaciones y que los demás estaban en semana de compensación se dejó constancia en dicha reunión, por parte de Nasa se envió informe de la interventoría vía WhatsApp.

CONSTANCIA
La grabación de esta se encuentra disponible en el siguiente link
COMITE DE SUPERVISION - CONVENIO 007 DE 2021-20231228_102653-Grabación de la reunión.mp4 (sharepoint.com)

ENERO 2024

Se postularon los siguientes hogares:

2023ER0150981	27/12/2023 15:27	206111	25490373	SARA MARIA	JIMENEZ MAMIAN	Compromiso	CAUCA	LA VEGA
2023ER0150979	27/12/2023 15:27	210344	25489503	AGUSTINA	CHICUE	Compromiso	CAUCA	LA VEGA
2023ER0150977	27/12/2023 15:23	206116	1061802170	ROBINSON	OLIVAR MU?OZ	Compromiso	CAUCA	LA VEGA
2023ER0150974	27/12/2023 15:22	206115	1061783975	CLAUDIA ANDREA	CHICANGANA PARRA	Compromiso	CAUCA	LA VEGA
2023ER0150973	27/12/2023 15:21	202336	25363179	ANA LIGIA	CHATE	Compromiso	CAUCA	CALOTO

Actualmente frente a los anteriores hogares se está realizando verificación documental y posteriormente se realizará el cruce correspondiente con la entidades para determinar si quedan habilitados no habilitados.

El día 17 de enero de 2024, se realizó reunión con la encargada SPAD Ana Guzmán validando el estado actual del convenio, donde se revisaron los subsidios por postular de igual manera se realizó la verificación del link del estado en general de los 117 hogares pendientes de asignación con las tereas correspondientes por cada entidad.

ACTIVIDAD FINANCIERA

6. COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

En desarrollo del contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No. 027- 2020 suscrito entre FONVIVIENDA y FIDUAGRARIA S.A. correspondiente al patrimonio autónomo administrado mediante el fideicomiso PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA RURAL se adelanta la ejecución del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 007 de 2021 suscrito entre Fonvivienda y Nasakiwe, cuya ejecución financiera se presenta a continuación, según lo establecido en los estudios previos del convenio:

El parágrafo segundo, de la cláusula primera del convenio del asunto indica: (…) *El alcance del objeto convenido se encuentra claramente detallado en el documento de estudios previos que trata el numeral 20 de las consideraciones y que hace parte integrante del presente convenio, cualquier modificación que se llegaré a generar sobre el alcance del objeto deberá constar en un otrosí firmado por LAS PARTES (…).*

1) El numeral 4.1.1. del documento de estudios previos, establece que el presupuesto estimado de los proyectos de vivienda nueva y de mejoramientos de vivienda en sitio propio disperso (Presupuesto de inversión), corresponderá al valor de los subsidios a ejecutar, dentro del subsidio familiar de vivienda rural, que incluye la contratación del ejecutor y el interventor de los subsidios.

2) El Presupuesto Oficial para la contratación del ejecutor de obra de los subsidios y el interventor de obra es de hasta VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($29.218.196.160), incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

TIPO DE SUBSIDIO	**VALOR SUBSIDIO EJECUCION (SMMVL)[1] INCLUIDA INTERVENTORÍA**	**NÚMERO DE VIVIENDAS A EJECUTAR**	**VALOR ESTIMADO MÁXIMO DEL PROYECTO**
Vivienda Nueva	70	318	$20.223.788.760
Mejoramiento	22	450	$8.994.407.400
TOTAL			**$29.218.196.160**

1 SMMLV 2021 $908.526

3) El numeral 4.1.2. del documento de estudios predios, establece que con cargo a los recursos del Fideicomiso Programa De Promoción De Vivienda Rural se asumirá los gastos en que incurra la “Corporación Nacional para la Reconstrucción de la Cuenca del Río Páez y Zonas Aledañas Nasa Kiwe” para liderar los componentes técnico y social, y apoyar el seguimiento y control financiero del proyecto de vivienda de interés social rural y mejoramientos de vivienda rural en el departamento de Cauca, valor que por ningún motivo podrá exceder el 4% del presupuesto total de la inversión del proyecto, lo cual equivale a un valor de hasta: **MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE**

($1.168.727.846).

1) El numeral 4.3.1.1.2 del documento de estudios previos, establece que FONVIVIENDA a través del fideicomiso reconocerá gastos de administración, gerencia y operación hasta por el valor equivalente al 1% del valor total de los recursos de inversión del proyecto, que se deriven de la ejecución de esta fase:

Pago	Producto - entregable	Avance acumulado	% a reconocer	Total Acumulado	Valor máximo de pagos
1	Diseños y estudios	100% estudios y diseños	20%	20%	$58,436,392
2	30% caracterización y diagnósticos	30% caracterización y diagnósticos	30%	50%	$87,654,589
3	35% caracterización y diagnósticos	65% caracterización y diagnósticos	30%	80%	$87,654,589
4	caracterización y diagnósticos y 100% postulación	100% caracterización y diagnósticos y 100% postulación	20%	100%	$58,436,392
Valor máximo a reconocer por concepto de gastos administrativos durante la etapa de pre-construcción y postulación					$292,181,962

2) El numeral 4.3.1.1.3 del documento de estudios previos, se establece que en la etapa de construcción y durante la ejecución de esta etapa, se pagará a través del fideicomiso los gastos administrativos, operativos y de gerencia que se requieran hasta por el 3% del valor total de los recursos de inversión del proyecto conforme al siguiente cuadro:

Periodo mensual contado desde inicio de etapa de construcción	Valor mensual estimado de gastos administrativos	Valor máximo acumulado de gastos administrativos	Hito de verificación
1	$79,685,989.00	$79,685,989.00	Inicio de ejecución contractual de primer frente de obra e interventoría
2	$79,685,989.00	$159,371,978.00	-
3	$79,685,989.00	$239,057,967.00	-
4	$79,685,989.00	$318,743,956.00	-
5	$79,685,989.00	$398,429,945.00	20 viviendas nuevas y 10 mejoramientos recibidos a satisfacción
6	$79,685,989.00	$478,115,934.00	-
7	$79,685,989.00	$557,801,923.00	-
8	$79,685,989.00	$637,487,912.00	80 viviendas nuevas y 50 mejoramientos recibidos a satisfacción
9	$79,685,989.00	$717,173,901.00	-
10	$79,685,989.00	$796,859,890.00	-
11	$79,685,994.00	**$876,545,884.00**	318 viviendas nuevas y 450 mejoramientos recibidos a satisfacción

De conformidad con lo anterior, se presenta la ejecución financiera y contable al corte del 31 de diciembre de 2023:

Rubro Convenio	Recursos Convenio	Recursos comprometidos con CDR	Recursos por comprometer	Contratado	Pagos causados y pagados
Vivienda Nueva	20.966.173.480	20.903.134.328	63.039.152	21.306.734.432	17.394.014.366
Mejoramiento de Vivienda	10.198.131.196	8.066.271.618	2.131.859.578	8.344.311.688	3.066.333.391
Administración y Operación	1.246.572.187	1.164.131.152	82.441.035	1.202.284.460	1.085.781.270
TOTAL	**32.410.876.863**	**30.133.537.098**	**2.277.339.765**	**30.853.330.580**	**21.546.129.027**

Igualmente, el detalle de los pagos por la línea de atención es el siguiente:

PAGOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	TOTAL
PAGOS DE OBRA	16.569.175.690
PAGOS MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	2.921.523.353
PAGOS DE INTERVENTORÍA VIVIENDA NUEVA	754.194.699
PAGOS INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS	215.454.015
GASTOS DE OPERACIÓN	1.085.781.270
TOTAL	**21.546.129.027**

1. **Pagos de obra:**

Con corte al cierre del mes reportado, en desarrollo del convenio celebrado con Nasakiwe, los siguientes son los pagos de obra de vivienda nueva que se han realizado, así:

	PRESUPUESTO OBRA VIVIENDA NUEVA (318)-Incluye otrosi No. 2	19.591.440.639	
	PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA NUEVA (318)-Incluye otrosi No. 2	1.374.732.841	
	TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA NUEVA	**$ 20.966.173.480**	

# Pago	DETALLE	RELACIÓN DE PAGOS		Saldo
		Fecha oficio	Valor pago	
1	1° pago obra vivienda nueva-Yamil Hamdann	24/03/2022	474.686.534	19.116.754.105
2	2° pago obra vivienda nueva-Yamil Hamdann	12/05/2022	534.022.497	18.582.731.608
3	3° pago obra vivienda nueva-Yamil Hamdann	7/06/2022	712.029.996	17.870.701.612
4	1° pago obra vivienda nueva-Pedro A. Caicedo	23/06/2022	356.014.998	17.514.686.614
5	4° pago obra vivienda nueva-Yamil Hamdann	27/06/2022	474.686.664	17.039.999.950
6	2° pago obra vivienda nueva-Pedro A. Caicedo	4/08/2022	356.014.998	16.683.984.952
7	5° pago obra vivienda nueva-Yamil Hamdann	22/08/2022	949.373.328	15.734.611.624
8	3° pago obra vivienda nueva-Pedro A. Caicedo	15/09/2022	118.671.666	15.615.939.958
9	1° pago obra vivienda nueva-ASOVIT **(*)**	16/09/2022	-	15.615.939.958
10	6° pago obra vivienda nueva-Yamil Hamdann	23/09/2022	593.358.330	15.022.581.628
11	4° pago obra vivienda nueva-Pedro A. Caicedo	10/10/2022	356.014.998	14.666.566.630
12	7° pago obra vivienda nueva-Yamil Hamdann	2/11/2022	712.029.996	13.954.536.634
13	2° pago obra vivienda nueva-ASOVIT	23/11/2022	296.679.165	13.657.857.469
14	5° pago obra vivienda nueva-Pedro A. Caicedo	23/11/2022	356.014.998	13.301.842.471
15	3° pago obra vivienda nueva-ASOVIT	23/11/2022	593.358.330	12.708.484.141
16	6° pago obra vivienda nueva-Pedro A. Caicedo	2/12/2022	296.679.165	12.411.804.976
17	7° pago obra vivienda nueva-Pedro A. Caicedo	31/01/2023	415.350.831	11.996.454.145
18	8° pago obra vivienda nueva-Pedro A. Caicedo	8/03/2023	593.358.330	11.403.095.815
19	1° pago obra vivienda nueva-Henry Gómez	22/03/2023	356.014.998	11.047.080.817
20	4° pago obra vivienda nueva-ASOVIT	20/04/2023	356.014.998	10.691.065.819
21	9° pago obra vivienda nueva-Pedro A.Caicedo	20/04/2023	712.029.996	9.979.035.823
22	8° pago obra vivienda nueva-Yamil Hamdann	20/04/2023	1.737.084.350	8.241.951.473
23	2° pago obra vivienda nueva-Henry Gómez	25/05/2023	593.358.330	7.648.593.143
24	5° pago obra vivienda nueva-ASOVIT	25/05/2023	890.037.495	6.758.555.648
25	10° pago obra vivienda nueva-Pedro A.Caicedo	25/05/2023	415.350.831	6.343.204.817
26	6° pago obra vivienda nueva-ASOVIT	8/06/2023	771.365.829	5.571.838.988
27	11° pago obra vivienda nueva-Pedro A. Caicedo	18/07/2023	208.772.953	5.363.066.035
28	7° pago obra vivienda nueva-ASOVIT	18/08/2023	534.022.497	4.829.043.538
29	12° pago obra vivienda nueva-Pedro A. Caicedo	18/10/2023	681.836.400	4.147.207.138
30	13° pago obra vivienda nueva-Pedro A. Caicedo	21/11/2023	454.557.600	3.692.649.538
31	14° pago obra vivienda nueva-Pedro A. CaicedoFEO1586	14/12/2023	151.519.200	3.541.130.338
32	15° pago obra vivienda nueva-Pedro A. CaicedoFEO1587	14/12/2023	415.350.831	3.125.779.507
33	8° pago obra vivienda nueva-ASOVIT	14/12/2023	103.514.558	3.022.264.949
TOTALES			**16.569.175.690**	**3.022.264.949**

(*) Anulado

2. **Pagos de mejoramientos de vivienda**

Al cierre del mes reportado, se han realizado los siguientes pagos de mejoramientos de

vivienda:

PRESUPUESTO OBRA MEJORAMIENTO (450)-Incluye otrosi No. 2				9.542.999.786
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO (450)-Incluye otrosi No. 2				655.131.410
TOTAL PRESUPUESTO DE MEJORAMIENTOS				**10.198.131.196**
# Pago	**DETALLE**	**RELACIÓN DE PAGOS**		**Saldo**
		Fecha oficio	**Pagado**	
1	Pago #1 Mejoramiento-Guillermo Beltrán	4/08/2022	186.084.290	9.356.915.496
2	Pago #2 Mejoramiento-Guillermo Beltrán	23/08/2022	260.518.006	9.096.397.490
3	Pago #3 Mejoramiento-Guillermo Beltrán	27/09/2022	353.560.151	8.742.837.339
4	Pago #4 Mejoramiento-Guillermo Beltrán	2/11/2022	390.777.009	8.352.060.330
5	Pago #5 Mejoramiento-Guillermo Beltrán	23/11/2022	297.734.864	8.054.325.466
6	Pago #6 Mejoramiento-Guillermo Beltrán	5/12/2022	130.259.003	7.924.066.463
7	Pago #7 Mejoramiento-Guillermo Beltrán	24/01/2023	148.867.432	7.775.199.031
8	Pago #8 Mejoramiento-Guillermo Beltrán	1/03/2023	148.867.432	7.626.331.599
9	Pago #9 Mejoramiento-Guillermo Beltrán	15/03/2023	186.084.290	7.440.247.309
10	Pago #10 Mejoramiento-Guillermo Beltrán	3/04/2023	372.168.580	7.068.078.729
11	Pago #11 Mejoramiento-Guillermo Beltrán	5/05/2023	446.602.296	6.621.476.433
TOTAL			**2.921.523.353**	**6.621.476.433**

3. Pagos de Interventoría

Al cierre del mes reportado, se han realizado los siguientes pagos de interventoría en desarrollo del contrato de interventoría:

3.1 Interventoría vivienda nueva:

PRESUPUESTO OBRA VIVIENDA NUEVA (318)-Incluye otrosi #2				19.591.440.639
PRESUPUESTO INTERVENTORIA VIVIENDA NUEVA (318)-Incluye otrosi #2				1.374.732.841
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA VIVIENDA NUEVA E INTERVENTOR				**20.966.173.480**
# Pago	**DETALLE**	**RELACIÓN DE PAGOS**		**Saldo**
		Fecha oficio	**Valor pago**	
VALOR PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA VIVIENDA NUEVA				**1.374.732.841**
1	Pago #1 Interventoria -Consorcio K&G	28/03/2022	34.087.896	1.340.644.945
2	Pago #2 Interventoria -Consorcio K&G	13/05/2022	38.348.883	1.302.296.062
3	Pago #3 Interventoria -Consorcio K&G	10/06/2022	51.131.844	1.251.164.218
4	Pago #4 Interventoria -Consorcio K&G	11/07/2022	34.087.896	1.217.076.322
5	Pago #5 Interventoria -Consorcio K&G	22/09/2022	68.175.792	1.148.900.530
6	Pago #1 Interventoria -CONVIVICAUCA	27/09/2022	25.565.922	1.123.334.608
7	Pago #6 Interventoria -Consorcio K&G	16/11/2022	42.609.870	1.080.724.738
8	Pago #7 Interventoria -Consorcio K&G	16/11/2022	51.131.844	1.029.592.894
9	Pago #2 Interventoria -CONVIVICAUCA	25/11/2022	59.653.818	969.939.076
10	Pago #3 Interventoria -CONVIVICAUCA-Fra FECV5	27/03/2023	119.307.636	850.631.440
11	Pago #4 Interventoria -CONVIVICAUCA-Fra FECV7	5/09/2023	230.093.298	620.538.142
TOTALES			**754.194.699**	**620.538.142**

3.2 Interventoría mejoramientos:

Los siguientes son los pagos de interventoría a mejoramientos:

PRESUPUESTO OBRA MEJORAMIENTO (450)-Incluye otrosi No. 2				9.542.999.786
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO (450)-Incluye otrosi No. 2				655.131.410
TOTAL PRESUPUESTO DE MEJORAMIENTOS E INTERVENTORÍA				**10.198.131.196**
# Pago	**DETALLE**	**RELACIÓN DE PAGOS**		
		Fecha oficio	**Pagado**	**saldo**
VALOR PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA PARA MEJORAMIENTOS				**655.131.410**
1	Pago #1 Interventoria -CONVIVICAUCA	25/11/2022	88.265.152	566.866.258
2	Pago #2 Interventoria -CONVIVICAUCA Fra FECV5	27/03/2023	42.753.433	524.112.825
3	Pago acta #4 interventoría-CONVIVICAUCA Fra No. FECV6	5/09/2023	13.791.430	510.321.395
4	Pago acta #1 interventoría-CONSORCIO CORDOBA Fra.FECC1	14/12/2023	70.644.000	439.677.395
TOTALES			**215.454.015**	**439.677.395**

4. Pagos administrativos:

En desarrollo del convenio celebrado con Nasakiwe, se han realizado los siguientes pagos de gastos administrativos-operativos, con corte al 31 de diciembre de 2023:

1. ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN Y DISEÑOS						
Pago	**Producto - entregable**	**Vr. máximo presupuestado**	**No. pago**	**Fecha oficio**	**PAGADO**	**SALDO**
1	Diseños y estudios (20%)	58.436.392	1	8/11/2021	51.201.830	7.234.562
	Se pagó contra este saldo transporte	-	10	26/04/2022	7.234.562	-
2	30% caracterización y diagnósticos (30%)	87.654.589	11	13/06/2022	60.252.375	27.402.214
	Pago de transporte junio 2022		12	22/06/2022	23.200.000	4.202.214
3	20% caracterización y diagnósticos (20%)	58.436.392	18	18/08/2022	46.400.000	16.238.606
4	20% caracterización y diagnósticos (20%)	58.436.392				74.674.998
	Pago honorarios contratos prestación de servicios		19	7/09/2022	26.751.138	47.923.860
	Pago honorarios contratos prestación de servicios-abril 2023		28	3/04/2023	18.592.045	29.331.815
	Profesional Gelmis Chate		38	18/10/2023	10.400.229	18.931.586
	Profesionales octubre 2023		39	2/11/2023	11.232.000	7.699.586
	Profesionales octubre 2023		40	10/11/2023	4.056.000	3.643.586
	Profesionales octubre 2023		41	4/12/2023	3.120.000	523.586
5	10% Caracterización y diagnósticos y 100% postulación 10%	29.218.197			-	29.741.783
Total gastos de administración, gerencia y operación (1% del proyecto)		**292.181.962**			**262.440.179**	**29.741.783**
2. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN						
1	Inicio de ejecución contractual de primer frente de obra e interventoría	79.685.989	2 y 3	30/11/2021 y 2/12/2021	50.762.048	28.923.941
2	-	79.685.989	4	4/01/2022	45.020.155	63.589.775
3	-	79.685.989	5	1/02/2022	45.020.155	98.255.609
4	-	79.685.989	6	1/03/2022	56.479.255	121.462.343
4.1	-	-	7	16/03/2022	10.007.139	111.455.204
4.2	-	-	8	17/03/2022	33.640.036	77.815.168
4.3		-	9	4/04/2022	60.252.375	17.562.793
4.4	Pago de saldo de transporte del lote de pago #9	-	10	26/04/2022	15.965.438	1.597.355
5	20 viviendas nuevas y 10 mejoramientos recibidos a satisfacción	79.685.989	13	8/07/2022	54.893.275	26.390.069
6	Pago servicios profesionales	79.685.989	14	11/07/2022	45.050.278	61.025.780
7	Transporte	79.685.989	15	11/07/2022	23.200.000	117.511.769
	Profesionales (*)	-	16	-	-	117.511.769
	Profesionales	-	17	12/08/2022	37.301.247	80.210.522
	Profesionales	-	20	6/10/2022	25.031.588	55.178.934
	Profesionales	-	21	8/11/2022	26.500.944	28.677.990
	Profesionales	-	22	1/12/2022	20.164.298	8.513.692
	Profesionales	-	23	5/12/2022	7.050.000	1.463.692
8	80 viviendas nuevas y 50 mejoramientos recibidos a satisfacción	79.685.989	-	-	-	81.149.681
	Profesionales		24	13/01/2023	35.214.898	45.934.783
	Transporte		25	18/01/2023	11.213.345	34.721.438
	Profesionales		26	8/02/2023	20.338.327	14.383.111
9	Liberado con oficio de 13 enero de 2023 del supervisor	79.685.989	-	-	-	94.069.100
	Profesionales	-	27	3/03/2023	31.243.045	62.826.055
	Transporte-abril 2023	-	29	12/04/2023	7.000.000	55.826.055
	Profesionales abril	-	30	1/06/2023	32.352.045	23.474.010
	Profesionales mayo	-	31	1/06/2023	14.369.200	9.104.810
10	Liberado con oficio de 13 enero de 2023 del supervisor	79.685.989			-	88.790.799
	Profesionales junio 2023		32	4/07/2023	16.732.000	72.058.799
	profesionales julio 2023		33	24/07/2023	15.656.000	56.402.799
	profesionales agosto 2023		34	3/08/2023	16.732.000	39.670.799
	Transporte agosto de 2023		35	22/08/2023	7.000.000	32.670.799
	profesionales agosto 2023		36	1/09/2023	24.844.000	7.826.799
11	318 viviendas nuevas y 450 mejoramientos recibidos a satisfacción	79.685.994	-	-	-	87.512.793
	Profesionales septiembre 2023		37	2/10/2023	16.732.000	70.780.793
	Profesionales octubre 2023		41	4/12/2023	8.112.000	62.668.793
	Profesionales noviembre y diciembre 2023		42	14/12/2023	9.464.000	53.204.793
12	Ajuste actualización a SMMLV 2023-Otro Sí No.2	77.844.341	-	-	-	131.049.134
Total gastos de administración, gerencia y operación (3% del proyecto)		**954.390.225**			**823.341.091**	**131.049.134**
GRAN TOTAL		**1.246.572.187**			**1.085.781.270**	**160.790.917**

(*) Este pago fue anulado.

En resumen, el total consolidado de pagos realizados en desarrollo del convenio y con cargo a los recursos del patrimonio autónomo, con corte al 31 de diciembre de 2023, asciende a **$21.546.129.027.**

En desarrollo del convenio se ha llevado el control de la ejecución de este, con base en el detalle establecido en los estudios previos.

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

- En caso de convenios, se debe incluir la justificación de los rendimientos financieros pendientes de reembolsos, aportes por restituir y en general dar las aclaraciones que correspondan frente a la ejecución financiera del contrato y lo que deba reconocerse a favor de cualquiera de las partes, indicando los soportes correspondientes"
- Se recomienda: Realizar seguimiento de 117 hogares para mejoramiento y 4 de vivienda nueva frente a certificaciones ambientales, documentación, y postulación. teniendo en cuenta que es lo faltante para terminar lo establecido en el convenio.
- Los siguientes hogares habilitados fueron enviados por correo a la corporación Nasa KIWE, se esperan por parte de la Corporación Nasa KIwe las correspondientes certificaciones de interventoría para elaborar la resolución de asignación de estos hogares.

PROCESO 67

2023ER0132693	1/11/2023 11:51	209070	1061218212	MARCO ANTONIO	TUNUBALA PILLIMUE	Compromiso	CAUCA	INZÁ	habilitado
2023ER0132695	1/11/2023 11:52	203915	1061220942	ENRIQUE	SANCHEZ	Compromiso	CAUCA	INZÁ	habilitado
2023ER0132697	1/11/2023 11:53	204032	1061226750	LUCY STELLA	YALANDA CALAMBAS	Compromiso	CAUCA	INZÁ	habilitado
2023ER0132559	1/11/2023 9:19	202339	1060986980	ENNER	CHIMUNJA MAJIN	Compromiso	CAUCA	LA VEGA	habilitado
2023ER0132563	1/11/2023 9:21	202338	1059474286	DERLY AMPARO	QUINAYAS ALVAREZ	Compromiso	CAUCA	LA VEGA	habilitado

PROCESO 68

2023ER0137092	15/11/2023 15:10	210309	34400094	ROSA ELENA	DIAZ MEDINA	Compromiso	CAUCA	BUENOS AIRES	habilitado
2023ER0136808	15/11/2023 8:56	210307	25354641	ROSALBA	CHOCUE DE IPIA	Compromiso	CAUCA	BUENOS AIRES	habilitado
2023ER0136804	15/11/2023 8:52	210306	25331432	MARIA YOLANDA	CARABALI	Compromiso	CAUCA	BUENOS AIRES	habilitado
2023ER0136800	15/11/2023 8:49	210305	10487360	ALIRIO DE JESUS	CAVICHE CHOCUE	Compromiso	CAUCA	BUENOS AIRES	habilitado
2023ER0136793	15/11/2023 8:44	210303	10375026	RODOLFO	MINA BONILLA	Compromiso	CAUCA	BUENOS AIRES	habilitado
2023ER0134873	8/11/2023 9:37	209756	76282581	JOSE NOEL	ROJAS VOLVERAS	Compromiso	CAUCA	INZÁ	habilitado

PROCESO 69 SIN POSTULADOS

PROCESO 70

2023ER0145939	12/12/2023 9:46	202344	25395839	ZOVEIDA	CAMPO ROCERO	Compromiso	CAUCA	EL TAMBO	habilitado
2023ER0145931	12/12/2023 9:34	202341	24806686	LUZ NIDIA	LOMBANA DE ASTUDILLO	Compromiso	CAUCA	EL TAMBO	habilitado
2023ER0145937	12/12/2023 9:42	204031	1061775827	YEDERLY SIMEON	GUATA NARVAEZ	Compromiso	CAUCA	EL TAMBO	habilitado
2023ER0145934	12/12/2023 9:37	203898	25273843	AMELBA	FERNANDEZ LEBAZA	Compromiso	CAUCA	EL TAMBO	habilitado
2023ER0143850	5/12/2023 8:11	197049	12170714	JOSE YADIMIR	CHILITO SAMBONI	Compromiso	HUILA	ISNOS	habilitado

Para constancia se firma a los 25 días del mes de enero de 2024

SUPERVISORA



ANGELICA ACERO RUBIO
Profesional Especializada
SSEVR

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf